

**MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

VÍCTOR EFRAÍN HERRERA QUEZADA

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

2012

2012

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN JUAN ERMITA - VOLUMEN 06

2-71-20-AE-2011

Impreso en Guatemala C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la

Facultad de Ciencias Económicas

por

VÍCTOR EFRAÍN HERRERA QUEZADA

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2012, según Acta No. 16-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.32 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula.

Presentó:

VÍCTOR EFRAÍN HERRERA QUEZADA

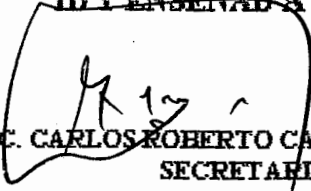
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintidós días del mes de octubre de dos mil doce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Por darme la vida y la sabiduría para seguir el camino del saber.
A MIS PADRES:	Bartola Quezada Gamez y José Rubildo Herrera Sosa, por su inmenso apoyo y sabios consejos.
A MIS HERMANOS:	Ana Beatriz, José Eduardo y Luis Alberto con mucho cariño y aprecio.
A MI SOBRINA:	Con mucho cariño a Dayana Alessandra Herrera Fernández.
A TODA MI FAMILIA:	Abuelos, tios, primos, en especial a mi tío Maxdelio Herrera (Q.E.D.P) con aprecio y cariño.
A LIC. ASESOR	Rogelio Hernández García, por brindarme el tiempo y la guía necesaria en la realización de este informe.
A MIS COMPAÑEROS DE E.P.S.:	Por brindarme el apoyo necesario en cada una de las etapas superadas.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:	Por brindarme los conocimientos para crecer como persona y como profesional.
A SAN JUAN ERMITA:	Por permitirme dar el último paso para la obtención de mi título universitario.
A MI PATRIA:	Porque tu nombre siempre sea inmortal
A USTED:	En forma especial

ÍNDICE GENERAL

No.	Título	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1.	MARCO GENERAL	1
1.1.1.	Contexto nacional	1
1.1.2.	Contexto departamental	3
1.1.3.	Antecedentes históricos del Municipio	4
1.1.4.	Localización y extensión	5
1.1.5.	Clima	6
1.1.6.	Orografía	6
1.1.7.	Aspectos culturales y deportivos	6
1.1.7.1	Culturales	6
1.1.7.2	Deportivos	7
1.2.	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
1.2.1.	División política	7
1.2.2.	División administrativa	7
1.2.2.1	Concejo municipal	9
1.2.2.2	Comisiones del concejo municipal	10
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	10
1.3.	RECURSOS NATURALES	11
1.3.1.	Agua	11
1.3.2.	Bosques	12
1.3.2.1	Extensión y clasificación	12
1.3.3.	Suelos	13
1.3.3.1	Tipos de suelos	13
1.3.3.2	Uso de Suelos	13
1.3.3.3	Series agrológicas	14
1.3.3.4	Vocación del suelo	15
1.3.4.	Fauna	15
1.3.5.	Flora	15

1.3.6.	Minas y Canteras	16
1.4.	POBLACIÓN	16
1.4.1.	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	16
1.4.2.	Por sexo, edad, pertenencia étnica, y área geográfica	17
1.4.3.	Densidad poblacional	18
1.4.4.	Población económicamente activa -PEA-	19
1.4.5.	Migración	20
1.4.5.1	Emigración	20
1.4.5.2	Inmigración	20
1.4.6.	Vivienda	20
1.4.7.	Niveles de ingresos y gastos familiares	21
1.4.8.	Pobreza	23
1.4.8.1	Niveles de pobreza	24
1.4.9.	Desnutrición	24
1.5.	ESTRUCTURA AGRARIA	25
1.5.1.	Tenencia de la tierra	25
1.5.2.	Uso actual y potencial de la tierra	26
1.5.3.	Concentración de la tierra	26
1.5.3.1	Coefficiente de Ginni	27
1.5.3.2	Curva de Lorenz	27
1.6.	Servicios básicos y su infraestructura	27
1.6.1.	Educación	28
1.6.1.1	Población inscrita	28
1.6.1.2	Cobertura	28
1.6.1.3	Deserción	29
1.6.1.4	Repetición y promoción	29
1.6.1.5	Infraestructura educativa	29
1.6.1.6	Personal docente	29
1.6.1.7	Alfabetismo y analfabetismo	30
1.6.2.	Salud	30
1.6.3.	Agua	31
1.6.4.	Energía eléctrica	32
1.6.5.	Alumbrado público	32
1.6.6.	Drenajes	32
1.6.7.	Alcantarillado	33
1.6.8.	Letrinización	33
1.6.9.	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	33
1.6.10.	Sistemas de recolección de basura	34

1.6.11.	Tratamiento de desechos sólidos	34
1.6.12.	Cementerios	34
1.7.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	35
1.7.1.	Unidades de riego	35
1.7.2.	Centros de acopio	35
1.7.3.	Mercados	36
1.7.4.	Vías de acceso	36
1.7.5.	Puentes	37
1.7.6.	Energía eléctrica comercial e industrial	38
1.7.7.	Telecomunicaciones	38
1.7.8.	Transporte	38
1.7.9.	Rastros	39
1.8.	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	39
1.8.1.	Organizaciones sociales	39
1.8.1.1.	Comités	40
1.8.1.2.	Asociaciones	40
1.8.1.3.	Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-	40
1.8.2.	Organizaciones productivas	41
1.8.2.1.	Cooperativa Chorti'Jol R. L.	41
1.9.	ENTIDADES DE APOYO	41
1.9.1.	Instituciones estatales	41
1.9.2.	Instituciones municipales	41
1.9.3.	Organizaciones no gubernamentales	42
1.9.4.	Privadas	42
1.9.5.	Instituciones internacionales	42
1.10.	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	44
1.11.	ANÁLISIS DE RIESGOS	46
1.11.1.	Los riesgos y sus componentes	46
1.11.2.	Amenazas	46
1.11.3.	Vulnerabilidades	47
1.11.4.	Gestión para reducir el riesgo	48
1.11.5.	Reducción de amenazas	48
1.11.6.	Reducción de vulnerabilidad	49
1.12.	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	49

1.12.1.	Flujo comercial	50
1.12.1.1	Importaciones	50
1.12.1.2	Exportaciones	51
1.12.2.	Flujo financiero	52
1.12.2.1	Remesas familiares	52
1.13.	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	52
1.13.1.	Resumen de actividades productivas del Municipio	52
1.13.2.	Actividad agrícola	52
1.13.3.	Actividad pecuaria	53
1.13.4.	Actividad artesanal	53
1.13.5.	Comercio y servicios	53

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

2.1.	ORIGEN DE LOS DESASTRES	55
2.1.1.	Naturales	55
2.1.2.	Socio naturales	58
2.1.3.	Antrópicos	60
2.2.	HISTORIAL DE DESASTRES	63
2.2.1.	Área urbana	63
2.2.2.	Área rural	64

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1.	MODELO CONCEPTUAL	67
3.1.1.	Teoría	67
3.1.2.	Gráficas	68
3.2.	AMENAZAS	70
3.2.1.	Naturales	70
3.2.2.	Socio natural	73
3.2.3.	Antrópicos	75

3.3. FACTORES DE VULNERABILIDAD	79
3.3.1. Vulnerabilidad ambiental-ecológica	79
3.3.2. Vulnerabilidad física	80
3.3.3. Vulnerabilidad económica	82
3.3.4. Vulnerabilidad social	84
3.3.5. Vulnerabilidad política	84
3.3.6. Vulnerabilidad ideológica y cultural	84
3.3.7. Vulnerabilidad educativa	85
3.3.8. Vulnerabilidad institucional	86

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	88
4.2. REDUCCIÓN DE AMENAZAS	90
4.3. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	94
4.3.1. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad ambiental-ecológica	94
4.3.2. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad física	95
4.3.3. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad económica.	95
4.3.4. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad social.	96
4.3.5. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad política	96
4.3.6. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad ideológica y cultural	97
4.3.7. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad educativa	97
4.3.8. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad institucional	98
4.4. MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	98
4.4.1. Para minimizar el desastre	100

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1. A NIVEL NACIONAL	102
5.2. A NIVEL MUNICIPAL (COMRED)	104

5.3. A NIVEL LOCAL (COLRED)	104
CONCLUSIONES	106
RECOMENDACIONES	108
ANEXOS	
BIBLIOGRAFIA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Distribución del suelo por uso. Año: 2011.	14
2	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Análisis de población. Años: 1994 – 2002 – 2011.	17
3	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Densidad poblacional según descripción. Años: 1994 – 2002 – 2011.	18
4	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Población económicamente activa. Años: 1994 – 2002 – 2011.	19
5	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Situación jurídica de la vivienda. Años: 1994 – 2002 – 2011.	21
6	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Rangos de ingresos mensuales por hogares. Año: 2011.	22
7	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Gastos por familia. Año: 2011.	23
8	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Casos de desnutrición. Año: 2011.	25
9	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Puentes vehiculares y colgantes de hamaca. Año: 2011.	37
10	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Entidades de apoyo. Año: 2011.	43
11	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Análisis de las viviendas. Años: 1994 – 2002 – 2011.	81

12	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Rangos de ingresos mensuales por hogares. Año: 2011.	82
13	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Gastos por familia. Año: 2011.	83
14	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Tasas de cobertura por niveles educativos. Año: 2008 – 2009.	86
15	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Cobertura de salud. Año: 2010 – 2011.	87

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Título	Página
1	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Organigrama municipal. Año: 2011.	9
2	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Componentes del Riesgo. Año: 2011.	69
3	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula Estructura de la Administración del riesgo en la previsión de desastres. Año: 2011.	89

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Título	Página
1	República de Guatemala. Principales indicadores socioeconómicos. Años: 2002-2011.	2
2	Departamento de Chiquimula. Principales indicadores socioeconómicos. Años: 2002-2011.	4
3	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Microcuencas. Año: 2011.	12
4	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Entidades de apoyo. Año: 2011.	43
5	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Requerimientos de inversión social y productiva. Año: 2011.	45
6	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Principales productos de importación. Año: 2011.	51
7	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Historial de desastres área urbana. Año: 2011.	64
8	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Historial de desastres área rural. Año: 2011.	65

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas y a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, han implementado la formulación de estudios socioeconómicos, con el objetivo de que los practicantes conozcan mejor y directamente la realidad guatemalteca, y a la vez hacer planteamientos de posibles soluciones que propicien el progreso socioeconómico, de todos los sectores productivos del Municipio objeto de estudio.

El informe general denominado “Diagnostico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” que sirvió de base para desarrollar el informe individual denominado “Administración del Riesgo” del municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. El cual fue elaborado mediante un estudio elaborado a través del trabajo de campo, empleando técnicas como la entrevista y la observación, cuyo objetivo principal, es crear un instrumento que aporte soluciones a los problemas que afronta el Municipio relacionados con amenazas y vulnerabilidades a desastres; así como realizar las propuestas correspondientes que ayuden a reducir y mitigar el surgimiento de tales fenómenos que ponen en riesgo el bienestar de los pobladores, dicho estudio fue realizado durante el primer semestre del año 2011.

La información que se utilizó para la elaboración de este informe fue proporcionada por las entidades municipales, gubernamentales y la población en general.

Así también se efectuó la visita preliminar al lugar objeto de estudio del 16 al 21 de mayo, la cual fue de suma utilidad para rediseñar el Plan de Investigación y las boletas para la obtención de datos, los que fueron el sustento para realizar el

trabajo de campo, que incluyó entrevistas a las autoridades locales de cada comunidad y obtención de información en las entidades locales y población en general para la realización del trabajo de campo; este tuvo lugar del 1 al 30 de junio del año citado.

El presente informe individual, consta de cinco capítulos los cuales se describen brevemente a continuación:

El capítulo I, describe las características socioeconómicas del Municipio, las variables desarrolladas son las siguientes: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, análisis de riesgo, flujo comercial y financiero y actividades productivas.

El capítulo II, se enfoca básicamente en los distintos desastres detectados que en su momento han afectado a la población, y los mismos se encuentran clasificados como de origen natural, socio natural y antrópicos, así como del historial de desastres que afectaron al Municipio de forma directa o indirectamente.

El capítulo III, comprende los riesgos y sus componentes, entre los cuales están las amenazas que se encuentran clasificadas en naturales, socios naturales y antrópicos, además de un análisis de los factores de vulnerabilidad a las que se encuentra expuesto el Municipio, las cuales se clasifican en: ambiental-ecológica, física, económica, social, política, ideológica y cultural, educativa e institucional.

El capítulo IV, se desarrolla un análisis sobre la gestión para reducir el riesgo y las posibles propuestas de prevención, mitigación, preparación y reacción, en las cuales se detalla que hacer, como hacerlo y quien debe hacerlo, ello con la finalidad de que se establezca un ambiente seguro para la población como de las entidades gubernamentales, municipales y de seguridad, en el desarrollo e implementación de tales propuestas las cuales son consideradas como viables y factibles de realizar.

Finalmente en el capítulo V, se desarrolla el tema de organización comunitaria, la cual se toma como modelo el empleado por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- a través de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-; ello con la finalidad de establecer una organización adecuada para la reducción y mitigación de riesgos que podrían afectar considerablemente la tranquilidad de la población del municipio de San Juan Ermita.

Como resultado del diagnóstico, finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, que pueden servir de apoyo a las autoridades y pobladores, que pretende mejorar los niveles de calidad de vida en cuanto a seguridad se refiere; así como también anexos y la bibliografía consultada, con la que se da por concluido el informe.

El presente informe se enriqueció con la colaboración de las autoridades municipales, entidades del gobierno y población en general, a quienes se agradece su valiosa atención y colaboración para proporcionar la información solicitada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo, se analizan los principales indicadores y variables socioeconómicas del municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, como resultado de la investigación documental y de campo, efectuada durante junio de 2011. En el análisis se incluyen las variables siguientes: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura física y productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgo y gestión ambiental, flujo comercial y financiero, y actividades productivas del Municipio. Así también, un análisis a nivel nacional y departamental de las principales variables socioeconómicas.

1.1. MARCO GENERAL

La presente variable describe los aspectos del contexto nacional y departamental, así como los antecedentes históricos, localización, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos del municipio de San Juan Ermita.

1.1.1. Contexto nacional

“La república de Guatemala se localiza en la parte norte del istmo Centroamericano; limita al norte y al oeste con la república de México; al sur con el océano Pacífico; y al este con el océano Atlántico y las repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador. Se encuentra comprendida entre los paralelos de 13° 44' a 18° 30' latitud norte, entre los meridianos de 87° 24' a 92° 14' longitud oeste. Su extensión territorial es de 108,889 kilómetros cuadrados”¹.

¹ Instituto Nacional de Estadística –INE-. Proyecciones de población, con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala 2002. Página 333

Tabla 1
República de Guatemala
Principales indicadores socioeconómicos
Años: 2002-2011

Variable	2002	2011
Población	11,237,195	14,713,763
Población urbana	39 %	46.1 %
Población rural	61 %	53.9 %
Hombres	48.9 %	48.8 %
Mujeres	51.1 %	51.2 %
Población indígena	39.45 %	40%
Población no indígena	60.07 %	60%
Población económicamente activa	64.40%	63.31%
Densidad poblacional	104	136
Nivel de desempleo	7.50 %	3.84 %
Índice de Desarrollo Humano	0.631	0.574
Expectativa de vida	68.91 años	71.36 años
Tasa de alfabetismo	71 %	78%
Tasa de analfabetismo	29%	24%
Tasa de mortalidad	6.67 %	5.04%
Tasa de fecundidad	4.40%	3.47%
Pobreza total	56.19%	53.71%
Pobreza extrema	15.69%	13.33%
Pobreza no extrema	40.50%	40.38%
Producto interno bruto per capita	USD 3,700	USD 5,200
Producto Interno Bruto	Q 152,660.9 millones	Q 206,895.8 millones
Nivel de inflación	8.15 %	6.22 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006, y Proyecciones de Población período 2002-2020 del -INE-; Oficina Municipal de Planificación -OMP-; Memoria de labores Programa de Vigilancia Epidemiológica -VIGEPI-. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2009 -MSPAS-.

En la tabla uno se describen los principales indicadores a nivel nacional, de acuerdo con la proyección de datos basados en el XI censo de población y VI de habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

1.1.2. Contexto departamental

“El departamento de Chiquimula se encuentra situado en la región nororiente de la república de Guatemala, limita al norte con el departamento de Zacapa; al sur con el departamento de Jutiapa y la república de El Salvador; al este con la república de Honduras; y al oeste con los departamentos de Jalapa y Zacapa.

Se ubica en las coordenadas centrales latitud norte 14°47'58" longitud oeste 89°32'37", y cuenta con una extensión territorial aproximada de 2,376 kilómetros cuadrados².

El Departamento está conformado por once municipios: Chiquimula, San José La Arada, San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Olopa, Esquipulas, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, San Jacinto e Ipala.

La cabecera departamental lleva el mismo nombre, Chiquimula; posee la categoría de ciudad y se encuentra a 175 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

² Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025. Chiquimula 2011. Página 10

Tabla 2
Departamento de Chiquimula
Principales indicadores socioeconómicos
Años: 2002-2011

Variable	2002	2011
Población	311,614	370,891
Población urbana	38 %	26%
Población rural	62 %	74%
Hombres	48.8 %	47.9%
Mujeres	51.2 %	52.01%
Población indígena	17.38%	16.67 %
Población no indígena	82.62%	83.33 %
Población económicamente activa	32 %	56.2 %
Densidad poblacional	127	153
Índice de Desarrollo Humano	0.57	0.53
Tasa de alfabetismo	60.6 %	70.3%
Tasa de analfabetismo	39.4%	29.7%
Tasa de mortalidad	6.01 %	6.72%
Desnutrición	40 %	10.62 %
Expectativa de vida	65 años	61 años
Pobreza total	56.50%	62.68%
Pobreza extrema	13.30%	13.03%
Pobreza no extrema	43.20%	33.98%
Producto Interno Bruto	Q 5,583.3 millones	Q 7,294.8 millones

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006, y Proyecciones de Población período 2002-2020 del -INE-; Oficina Municipal de Planificación -OMP-; Memoria de labores Programa de Vigilancia Epidemiológica -VIGEPI-. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS 2009.

En la tabla dos se presentan los principales indicadores económicos para el departamento de Chiquimula.

1.1.3. Antecedentes históricos del Municipio

El nombre de San Juan Ermita es de origen español. En tiempos de la colonia, una vez que fundaban una comunidad, los españoles le asignaban el nombre de un patrón; en este caso, San Juan Bautista. Respecto al nombre Ermita, lo más probable es que antes de ser construida la iglesia actual, el pueblo contaba con una pequeña ermita, capilla o santuario, de allí su nombre.

La majestuosa iglesia católica que se encuentra en el centro de la población es de tipo colonial, en su interior se pueden apreciar imágenes antiguas especialmente la de San Juan Bautista, patrono de la comunidad. El camarín o altar mayor es de estilo arquitectónico barroco, único en todo el oriente del país, con una campana en la torre del templo que tiene cincelado en su borde la leyenda en latín "San Juan Bautista, 1729"

En la Constitución Política del Estado de Guatemala, decretada por su asamblea el 11 de octubre de 1825, San Juan Ermita es mencionado como uno de los treinta pueblos que formaban el corregimiento de Chiquimula.

1.1.4. Localización y extensión

El municipio de San Juan Ermita se localiza en el nororiente de la república de Guatemala, al norte del departamento de Chiquimula, colinda al norte con el municipio de Jocotán; al este con los municipios de Jocotán y Olopa; al sur con el municipio de Quezaltepeque y al oeste con el municipio de San Jacinto y el municipio de Chiquimula, tiene una extensión territorial de 92 kilómetros cuadrados, equivalentes a 3.87% de la extensión territorial del Departamento. Se localiza en la latitud norte 14°, 45' 47" y longitud oeste 89° 25' 50", la cabecera municipal está situada a una altura de 569.20 metros sobre el nivel del mar.

Para llegar al municipio de San Juan Ermita desde la Ciudad Capital, se toma la ruta CA-9 que conduce a Puerto Barrios; a la altura del municipio de Río Hondo, Zacapa, kilómetro 137, se desvía por la ruta CA-10 que conduce a Esquipulas para luego llegar a la aldea Vado Hondo en el kilómetro 177 y desde este punto, se desvía a la ruta CA-11 que conduce a la frontera con Honduras (El Florido), al llegar al kilómetro 196 se encuentra la cabecera municipal.

1.1.5. Clima

El municipio de San Juan Ermita tiene un clima tropical seco, no obstante posee algunas aldeas como Quequezque, Tasharjá y Los Encuentros, que son de tierra templada regular, la temperatura media anual oscila entre 23° y 25° centígrados; la precipitación pluvial está entre 1,100 y 1,600 milímetros, tiene una humedad del 75%, el viento corre generalmente de noreste a sureste, con una velocidad media anual de tres kilómetros por hora.

1.1.6. Orografía

Dentro de la jurisdicción de San Juan Ermita se encuentran aproximadamente 26 cerros, los más importantes son: El Cerrón y Las Minas, entre estos se forma un valle relativamente angosto, en el cual está situada la cabecera municipal.

La topografía es accidentada, con pendientes pronunciadas, que oscilan entre 35° y 50° de inclinación, del total del territorio municipal aproximadamente un 75% se considera quebrado y un 25% entre ondulado y plano.

1.1.7. Aspectos culturales y deportivos

El Municipio tiene aspectos culturales y deportivos entre los que destacan: idioma, folklore, religión, costumbres, tradiciones y actividades deportivas.

1.1.7.1 Culturales

En el municipio de San Juan Ermita la mayoría de pobladores son de origen ladino sin embargo en las comunidades de Quequezque y Tasharjá se encuentra la etnia Chortí ya que colindan con Olopa donde existe la mayor concentración de Chortíes, situación que se asemeja con el idioma, debido a que 95% habla solo español y el 5% habla Chortí.

1.1.7.2 Deportivos

Actualmente el Municipio cuenta con canchas polideportivas, un estadio municipal, en donde se practica los deportes de papi-futbol, basquetbol y futbol.

A principios de junio se realizan juegos inter escolares, en los cuales niños de los centros poblados se reúnen para su celebración, también se efectúan actividades culturales.

1.2. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política constituye la forma en que está distribuido el Municipio, mientras que la división administrativa está integrada por las autoridades municipales organizadas que se encargan de la administración del mismo.

1.2.1. División política

Representa la forma en que está dividido el Municipio en toda su extensión territorial. Según datos proporcionados por la municipalidad existen en total 20 aldeas y 21 caseríos registrados.

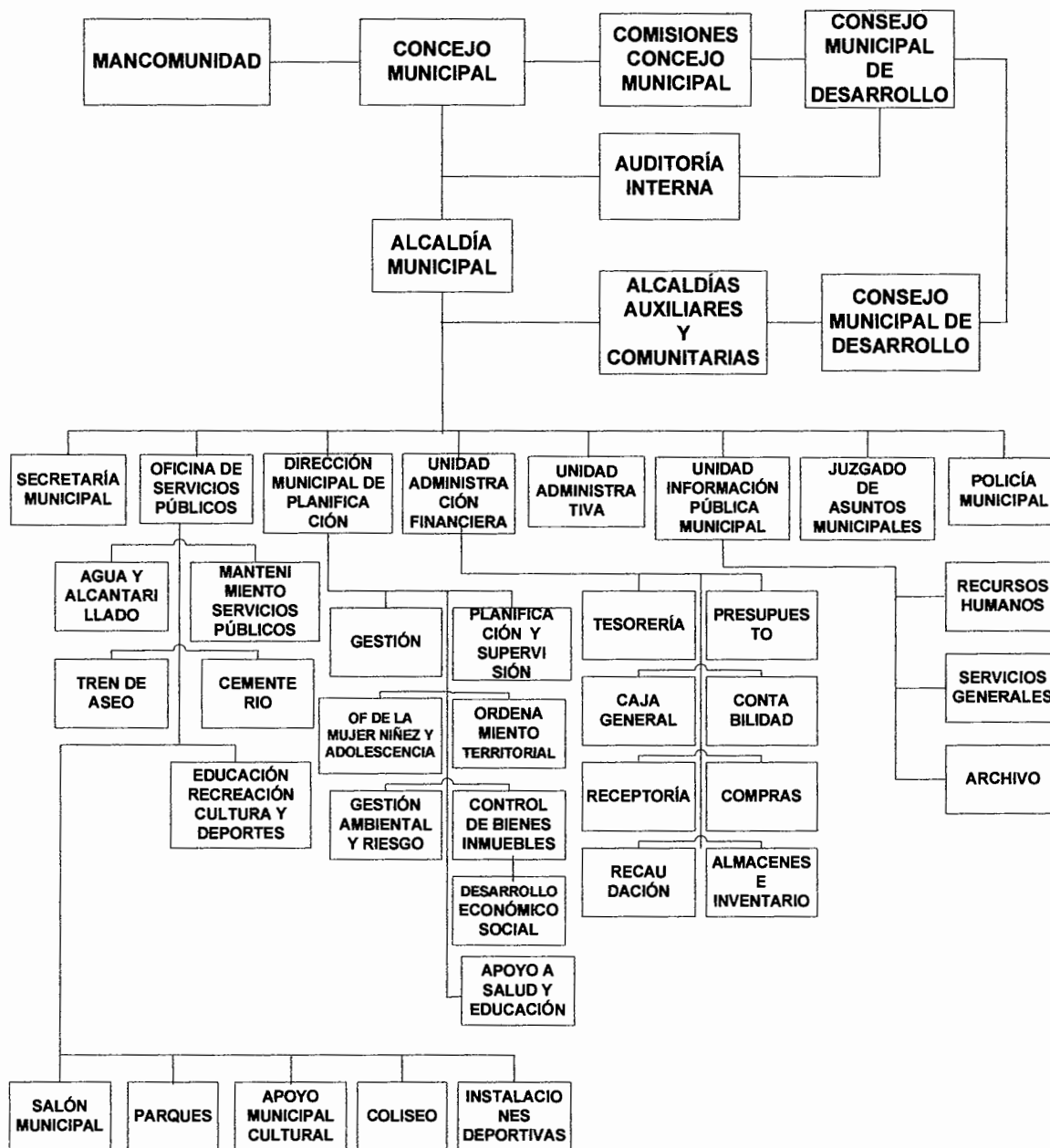
La cabecera municipal está integrada por diez barrios: La Tejera, La Escuela, El Centro, San Pedrito, El Escopetazo, El Campo, El Tanque, La Torre, Linda Vista y El Cementerio. (ver anexo 3)

1.2.2. División administrativa

Representa la forma en que está estructurada la Municipalidad para realizar su gestión, está dirigida por un concejo que trabaja en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–; y el apoyo de cada una de las unidades, oficinas y secretarías.

En el acta administrativa 03-2008 del 15 de enero de 2008, se hace constar la toma de posesión de la alcaldesa municipal, profesora Nora Mateo, quien a partir de dicha fecha, encabeza el gobierno municipal actual para el período 2008-2012, derivado del deceso trágico del alcalde electo, el ingeniero Oscar Rolando Martínez Guerra el ocho de marzo de 2010. Actualmente se encuentra en funcionamiento el siguiente organigrama:

Gráfica 1
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Organigrama municipal
Año: 2011



Fuente: Municipalidad de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula.

1.2.2.1 Concejo municipal

El Municipio se rige según el Código Municipal, autorizado mediante el Decreto 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, que en su artículo noveno dice: “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal”³.

1.2.2.2 Comisiones del concejo municipal

Según el artículo 34 del Código Municipal, las comisiones son las siguientes:

- Educación, bilingüe intercultural, cultura y deportes.
- Salud y asistencia social.
- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana.
- De finanzas.
- De probidad.
- De los derechos humanos y de la paz.
- De la familia, la mujer y la niñez.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Fueron creados con base en los Acuerdos de Paz, actualmente está integrado por 23 grupos organizados, representados por líderes comunitarios de cada uno de los centros poblados.

³ Código Municipal, Información sobre Código Municipal. (en línea), consultado el 10 de junio de 2011, Disponible en: <http://www.unicef.org/guatemala/spanish/CodigoMunicipal.pdf>.

El COMUDE está conformado por el alcalde municipal, los síndicos y concejales, los representantes de los consejos comunitarios de desarrollo; Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas, Ministerio de Educación, y las entidades civiles y religiosas: Iglesias Católica y Evangélica, Asociación para el Desarrollo Empresarial de la Región Chorti.

1.3. RECURSOS NATURALES

“Son aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa con materias primas, minerales y alimentos, o indirectamente con servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta.”⁴

1.3.1. Agua

Los recursos hídricos que posee el Municipio son: ríos y cuencas. “En el Municipio predomina la micro cuenca del río Carcaj, que ocupa el 70.2% del área, el cual contribuye al caudal del río Grande; en segundo lugar está la del río Shataqué que abarca un 25.9% del área; el río San Nicolás con el 1.9%, luego las quebradas Morguán 1.4%, Torjá 0.4% y Oquén 0.2%.”

A continuación se presenta los ríos y quebradas

⁴ Wikipedia Concepto de recursos naturales. (En línea) Consultado el 18 de junio de 2011. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_natural.

Tabla 3
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Microcuencas
Año: 2011

Sub. - Cuenca	Área (Ha)	%
Río Carcaj	5,802	70.2
Río Shataqué	2,141	25.9
Río San Nicolás	155	1.9
Quebrada Morguán	118	1.4
Quebrada Torjá	30	0.4
Quebrada Oquén	15	0.2
Total	8,261	100.0

Fuente: Unidad de Sistema de Información Geográfica de Consultores Integrados, 2004.

Las quebradas y los ríos se encuentran contaminados principalmente por desechos sólidos que son depositados por los pobladores, en el caudal y sus alrededores. (ver anexo 3)

1.3.2. Bosques

Es una gran extensión que forma un ecosistema de árboles y plantas. El suelo, el clima y la topografía de la región lo determinan los árboles característicos del bosque, según la investigación realizada se estableció que los tipos de bosques existentes en los municipios son: Bosque conífero, latifoliado y mixto.

San Juan Ermita, posee 826.08 hectáreas de bosque de coníferas principalmente Pinnus Oocarpa y 139.46 hectáreas de bosque de latifoliadas, ocupa un 12% de la extensión total del Municipio, bosques extensos, que son considerados como árboles dispersos, principalmente en el área de las comunidades Los Planes, Minas Arriba y Minas Abajo, donde los problemas de erosión genética presentan bifurcación y lento desarrollo; con efectos más graves como la disminución del recurso agua y suelo. (ver anexo 3)

1.3.2.1 Extensión y clasificación

Define el tamaño de los bosques y cobertura, así como los diferentes tipos existentes, los cuales se clasifican en: Conífero (1.28 km²), latifoliado (2.51 km²) y mixto (2.30 km²).

1.3.3. Suelos

La palabra suelo deriva del latín “solum”. Se define como “Capa superior de la superficie sólida del planeta formada por meteorización de las rocas, en la que están o pueden estar enraizadas las plantas y que constituye un medio ecológico particular para ciertos tipos de seres vivos.”⁵

El suelo es parte integral y fundamental de todo el ecosistema en el que el hombre, los animales y las plantas conviven.

1.3.3.1 Tipos de suelos

Del noroeste, al oeste y sureste del municipio donde se encuentran las aldeas La Ceibita, Caulotes, Buena Vista, Minas Arriba, Minas Abajo, Los Planes, Veguitas, Ticanlú, San Francisco Chancó, Corral de Piedras, Salitrón, Río Arriba, Los Encuentros, San Antonio Lajas y Chispán se encuentran suelos en donde un gran porcentaje es pedregoso, con un color de suelo beige claro a gris oscuro, afloran rocas de la formación Tactic, son filitas de color con grafito, cuarzo y talco. Al norte, noroeste, este y sureste del Municipio, donde se encuentran las aldeas de Lagunetas, El Carrizal, Tasharjà, Churischán y Quequezque, existen suelos sobre materiales sedimentarios o metamórficos; encontrándose suelos desde franco hasta suelos franco arcilloso.

⁵ Arturo García Navarro, Ciencias Ambientales, Lección 1, Concepto de Suelo, Universidad de Extremadura, Facultad de Ciencias, Área de Edafología y Química Agrícola, España, marzo 2006, página 3.

1.3.3.2 Uso de Suelos

En el Municipio predominan los suelos en estado sucesional 36%, en los que se cultivaba maíz y que fueron abandonados; el 35% es utilizado para el cultivo de maíz, frijol, maicillo y otros cultivos; un 10% que corresponde a pastos naturales, es ocupado para la alimentación de ganado; los bosques de coníferas, latifoliadas y mixtos ocupan el 14%; y, solo el 5% es utilizado para vivienda.

Cuadro 1
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Distribución del suelo por uso
Año: 2011

Categorías de uso	Área (ha)	%
Centro poblado	10	0
Poblado rural	365	5
Bosque de coníferas denso	353	4
Bosque de coníferas ralo	442	5
Bosque latifoliado denso	47	1
Bosque latifoliado ralo	45	1
Bosque mixto denso	161	2
Bosque mixto ralo	81	1
Maíz y frijol	1,962	24
Maíz, frijol y maicillo	767	10
Café	89	1
Secundario/estado sucesional alto	2,582	32
Secundario/estado sucesional bajo	308	4
Pastos naturales	843	10
Total	8,055	100

Fuente: Unidad del Sistema de Información Geográfica de Consultores Integrados.

1.3.3.3 Series agrológicas

Representa la capacidad agrológica, como un sistema que consiste en recoger todos los datos importantes que lleven a una valoración de la capacidad productiva de los suelos, teniendo en cuenta que el uso agrícola intenso del suelo sea compatible con el mantenimiento de la capacidad productiva.

- Il Terrenos muy escarpados no apropiados para uso agropecuario, los suelos de esta clase no son aptos ni para sílvicultura ni pastos. Debe emplearse para uso de la fauna silvestre para esparcimiento o para usos hidrológicos.⁶

1.3.3.4 Vocación del suelo

La vocación del suelo en el Municipio es netamente forestal, pero debido a las necesidades de producción en el territorio se utilizan áreas con establecimiento de bosque para la producción agrícola, lo cual contribuye al avance de la frontera agrícola, genera cambio de uso en el mismo, pérdida de la biodiversidad y con el tiempo bajos rendimientos agrícolas, y aunado a las sequias, han incidido en la escasez de alimentos, factor desencadenante de las hambrunas.

1.3.4. Fauna

Independientemente de la pérdida de recursos naturales y el avance de la frontera agrícola en las comunidades aún se encuentran especies de animales como lo son: ardilla, conejo, ratón, iguana, sapo, zumbadora, gato de monte, mapache, tacuacín y mazacuata.

Además, se encuentra cierta cantidad de especies de aves, entre las cuales se pueden mencionar los siguientes: pájaro carpintero, lechuza, codorniz, gavilán, gorrión, golondrina y zopilote.

1.3.5. Flora

Entre la flora existente en las comunidades del Municipio, predominan las siguientes especies: Forestales: madre cacao, plumajillo, yaje, zapotón, encino, pito, roble, amate, pino, eucalipto, ciprés, caulote y nance. Frutales: limón,

⁶Edafología, Información sobre tipos de suelos. (en línea), consultado el 15 de junio de 2011, Disponible en: www.alcornocal.com/es/documentos/edafologia.

naranja, lima, mango, nance, aguacate, míspero, guayaba y banano. Malezas: higuierillo, mozote, verdolaga, flor amarilla y flor de muerto. Medicinales: apazote, hierba buena y ruda.

1.3.6. Minas y Canteras

Los minerales explotados en el Municipio son: el caolín, cal dolomita, óxido de hierro y bentonita los cuales se encuentran en las comunidades de Ticanlú, Veguitas, Minas Arriba, Minas Abajo y La Ceiba; cabe resaltar que la explotación de los minerales descritos se realiza sin autorización del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- .

1.4. POBLACIÓN

Es un grupo o conjunto de personas, que vive en un espacio establecido y cuyo número de habitantes se determina regularmente por un censo.

1.4.1. Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Basado en los censos realizados por el -INE- sobre población total del Municipio, en el año 1994 con una población de 9,862 habitantes y 2,024 hogares; el censo 2002 con una población de 11,911 habitantes y 2,594 hogares; 14,729 habitantes y 2,946 hogares según lo proyectado para el 2011.

1.4.2. Por sexo, edad, pertenencia étnica, y área geográfica

El siguiente cuadro muestra la concentración de la población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica que ocupa, de acuerdo a los datos de los dos últimos censos de población y proyección realizada por el INE así como la comparación porcentual con la información obtenida de la muestra.

Cuadro 2
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Análisis de población
Años: 1994 – 2002 – 2011

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyectado según encuesta 2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población total	9,862	100	11,911	100	14,729	100
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	5,011	51	6,003	50	7,772	53
Mujeres	4,851	49	5,908	50	6,957	47
<u>Población por edad</u>						
0 a 6 años	2,373	24	2,496	21	1,859	12
7 a 14 años	2,143	22	2,607	22	2,874	20
15 a 64 años	4,949	50	6,142	52	9,474	64
64 y más	397	4	666	6	522	4
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	1,684	17	1,062	9	736	5
No indígena	8,091	82	10,849	91	13,993	95
Ignorado	87	1	0	0	0	0
<u>Población por área</u>						
Urbana	1,005	10	1,444	12	2,504	17
Rural	8,857	90	10,467	88	12,225	83

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2011.

1.4.3. Densidad poblacional

Es un indicador que permite apreciar cómo está distribuida la población en la superficie territorial. Se obtiene al dividir el número de habitantes entre la extensión territorial de un centro poblado.

A continuación se presenta la situación de la densidad poblacional a nivel del Municipio.

Cuadro 3
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Densidad poblacional según descripción
Años: 1994 – 2002 – 2011

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2011
República de Guatemala	90	103	129
Departamento de Chiquimula	97	127	156
Municipio de San Juan Ermita	107	129	144

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2011.

Según la investigación realizada, la densidad poblacional de la república de Guatemala en comparación del año 1994 aumentó en un 43% para el año 2011, de igual manera la densidad poblacional de Chiquimula aumentó el 61% para el año 2011 en comparación con el año 1994, para el Municipio se observa un aumento de 35% para el 2011, sin embargo persiste la alta densidad poblacional, lo anterior deriva en limitaciones al acceso de los servicios básicos como pavimentación de caminos, alumbrado público, tren de aseo, transporte público, abastecimiento de agua entubada, entre otros.

1.4.4. Población económicamente activa -PEA-

Se define así al conjunto de personas comprendidas entre los siete y 64 años de edad que realizan una actividad laboral o bien que buscan empleo, en general se considera PEA al conjunto de personas, de uno u otro sexo, que están dispuestas a aportar su trabajo para la producción de bienes y servicios económicos, a continuación se presenta la situación de la población económicamente activa:

Cuadro 4
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Población económicamente activa
Años: 1994 – 2002 – 2011

Descripción	1994		2002		2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
P.E.A. por género	2,849	100	4,597	100	7,565	100
Hombres	2,693	95	3,144	68	6,011	77
Mujeres	156	5	1,453	32	1,553	23
P.E.A. por área	2,849	100	4,597	100	7,565	100
Urbana	290	10	557	12	1,286	17
Rural	2,559	90	4,040	88	6,279	83

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2011.

De acuerdo al Censo de 1994 la PEA representa el 29% del total de la población y para el 2002 aumentó un 10%, para la proyección del 2011 incremento un 12%, según el cuadro anterior se observa una mayor concentración de la PEA en hombres y esto se refleja más en el área rural debido a que la actividad agrícola absorbe el porcentaje mayor, donde los hombres son quienes realizan esta actividad.

1.4.5. Migración

Se le denomina así al desplazamiento o cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división político- administrativa, ya sea de un país, departamento o municipio.

1.4.5.1 Emigración

Es el proceso de salida de una persona o conjunto de personas de un área político-administrativa, para establecerse en otra como residente habitual. En el Municipio se da con mayor fuerza el movimiento de emigración, mayoritariamente a los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de la muestra se determinó que el 12.4% de los habitantes salen del Municipio, lo que incrementa el ingreso de remesas, las cuales son utilizadas para cubrir las necesidades básicas de los familiares y la construcción de viviendas.

1.4.5.2 Inmigración

Según el estudio realizado se determinó que el 9% de los habitantes del Municipio, no es originario del mismo y que el porcentaje indicado es bajo, debido a que en el Municipio no existe generación de empleo a través de la agroindustria e industria.

1.4.6. Vivienda

Mide el grado social económico y político del Municipio, las características de una casa depende del clima, del terreno, de los materiales disponibles de las técnicas constructivas tales como: la clase social los recursos económicos de sus propietarios.

Cuadro 5
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Situación jurídica de la vivienda
Años: 1994 – 2002 – 2011

Tenencia	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2011	
	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%
Propia	2,060	98	2,255	98	359	96
Alquilada		0	11	0	11	3
Prestada	42	2	40	2	2	1
Otros		0	2	0	2	1
Total	2,102	100	2,308	100	374	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2011

El cuadro cinco, muestra que el 96% de la población tiene propiedad sobre las viviendas que habitan, sin embargo estas no poseen las características adecuadas para el desarrollo normal del ser humano.

De acuerdo a la encuesta realizada, la vivienda presenta características precarias, debido a que los porcentajes más encumbrados de la muestra indican que están construidas con paredes de bajareque, el techo es de lámina y piso de tierra.

1.4.7. Niveles de ingresos y gastos familiares

El análisis de ésta variable permite determinar las condiciones socioeconómicas de los hogares, en los cuales el 80% perciben ingresos por debajo de la canasta básica alimentaria cuyo valor a mayo del 2011 era de “Q 2,262.00”⁷.

⁷ Instituto Nacional de Estadística, Índice de Precios al Consumidor 2011. (en línea), consultado el 15 de junio 2011, disponible en http://www.ine.gob.gt/descargas_/IPC/IP2011/INEGuatemalaIPC junio 2011.pdf.

El ingreso está por debajo del salario mínimo mensual para el campo y área urbana “Q 2,161.00”⁸, este incluye la bonificación por productividad Decreto 37-2001 del Congreso de la República de Guatemala, a continuación se presentan los niveles de ingresos familiares:

A continuación el cuadro de ingresos de la población según la encuesta

Cuadro 6
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Rangos de ingresos mensuales por hogares
Año: 2011

Rango			Hogares	%
1	-	450	94	25
451	-	900	89	24
901	-	1,350	79	21
1,351	-	1,800	37	10
1,801	-	2,250	33	9
2,251	-	2,700	7	2
2,701	-	3,150	15	4
3,151	-	y más	20	5
Total			374	100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2011.

Según el cuadro anterior los rangos de ingresos predominantes en la población son de Q 1.00 a Q 450.00, después el rango de Q 451.00 a Q 900.00, seguido de Q 901.00 a Q 1,350.00, esto indica que el 70% de la población no alcanza los medios para cubrir la canasta básica vital, la generación de ingresos para los hogares es básicamente la venta parcial de las cosechas y en algunos casos las actividades secundarias, muchos de ellos trabajan en el campo como jornaleros. A continuación el cuadro de egresos de la población según la encuesta.

⁸ Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 368-2010 de Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas y No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y Maquila, año 2010.

Cuadro 7
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Gastos por familia
Año: 2011

Tipo de gasto	Valor	%
Alimentación	651	28.8
Salud	240	10.6
Educación	295	13.0
Transporte	170	7.5
Vestuario	242	10.7
Teléfono	103	4.6
Luz	102	4.5
Agua	25	1.1
Recreación	380	16.8
Cable	53	2.4
Total	2,261	100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Aun cuando la producción de maíz y frijol son destinadas en su mayoría para el autoconsumo, este rubro productivo forma parte del gasto dirigido hacia la alimentación, la muestra indica que los mayores gastos de la población se destinan a la alimentación, factor vital para la subsistencia del ser humano, adicionalmente se suman la recreación, el vestuario y la salud, éstos conforman, los porcentajes más representativos en los gastos de los hogares.

1.4.8. Pobreza

“Las condiciones de pobreza general que viven los pobladores del Municipio muestran que en el año 2002 se tenía una tasa de 68.72% de los cuales la pobreza extrema era del 11.57%”⁹ este era uno de los municipios con más incidencia de pobreza.

⁹ Secretaría General de Planificación y Programación – SEGEPLAN -, Instituto Nacional de Estadística - INE- y Universidad Rafael Landívar –URL-. Mapas de Pobreza en Guatemala 2002, Pág. 43

1.4.8.1 Niveles de pobreza

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, el 59.5% de la población es pobre y un 27.7% es extremadamente pobre, en el municipio de San Juan Ermita un 68.52% de las personas son pobres y un 11.57% son extremadamente pobres, para el año 2006.

La muestra establece según el rango dado, que para situar la pobreza extrema se debe considerar un ingreso promedio mensual de un quetzal a Q. 1,350.00 para una familia de cinco miembros que según encuesta del 2011 en el Municipio alcanza el 70% de los hogares, dentro de las comunidades identificadas con extrema pobreza están Peñascos, Los encuentros, Magueyales, Esperanza, Ticanlú, Las Muñecas, Piletas, Los Achiotes, Quequezque, Matazano y Coyotes, utilizando el mismo parámetro para establecer la pobreza no extrema el ingreso promedio es de Q.1,351.00 a Q.2,701.00 y se estableció el 11% del total, por otro lado puede afirmarse que el 19% tiene un ingreso mayor de Q.2,702.00 el cual no se considera un renglón establecido de pobreza extrema y no extrema entre las cuales se puede mencionar Churischán, Tasharjá Abajo, Chancó, Salitrón, San Antonio Lajas, Lagunetas y Carrizal.

1.4.9. Desnutrición

Es importante mencionar que algunos de los factores determinantes de la desnutrición son: el caso de las familias que no poseen tierras suficientes para trabajarlas, el salario mínimo por debajo de la canasta básica, falta de empleo, escasas o nulas remesas recibidas del exterior, limitado acceso a la salud, entre otros. Para el año 2009, el índice de desnutrición fue de 59.80%, según información brindada por el equipo de la Secretaría General de Planificación y Programación -SEGEPLAN- Ronald Eduardo Álvarez, facilitador año 2010.

Los índices demuestran una ligera estabilidad pero el problema se mantiene; según el Programa de Desarrollo de Área San Juan Ermita, Fundación Visión Mundial Guatemala, los casos de desnutrición detectados para el segundo trimestre del año 2011, son tres en aldea Chispán Jaral, cinco en Tasharjá, uno en Lagunetas, dos en Churischán, dos en Salitrón, dos en Minas Arriba y uno en Aldea Minas Abajo. El índice de desnutrición infantil es de 27.97‰, calculada en niños de 0 a 6 años en el Municipio.

1.5. ESTRUCTURA AGRARIA

Representa la organización de la producción relacionada con la tenencia, concentración y uso de la tierra, para determinar el desarrollo de la población.

1.5.1. Tenencia de la tierra

De conformidad con la investigación de campo realizada en el Municipio, existen dos formas básicas de tenencia de la tierra, la propia, que es la que trabaja el productor, quien además es el dueño, y la arrendada, que es cuando el productor paga o reconoce una cantidad de dinero monetario o en especie al propietario de la tierra, por el aprovechamiento de la misma.

Como se mencionó anteriormente los datos revelan que la tierra es el elemento esencial de la población del Municipio por ser la principal fuente de ingresos, para el 2011 disminuyó la tenencia de la tierra propia en un 31% debido al crecimiento de la población, lo que se traduce en un incremento del mismo valor porcentual para tierras en arrendamiento con respecto al 2003, por lo que los agricultores en la actualidad deben recurrir al arrendamiento para poder realizar sus actividades.

1.5.2. Uso actual y potencial de la tierra

El uso dado a los suelos en el Municipio es de tipo agropecuario; en el área agrícola se identificó la producción de los siguientes productos: maíz, frijol, tomate, cilantro y café entre otros; en el área pecuaria se utilizan los suelos para ganado bovino y aviar, también se determinó que el potencial agrícola de la tierra en distintos centros poblados del Municipio son: banano, papaya, limón, plantaciones de maguey, cebolla así como el pepino y otras hortalizas. Además existe la potencialidad para la producción de miel en apiarios.

1.5.3. Concentración de la tierra

Al año 2003 la concentración de la tierra presentó una notable diferencia, 1,089 fincas abarcan el 70.18% de la superficie destinada a actividades agrícolas o pecuarias en el estrato de subfamiliares. De acuerdo al trabajo de campo, la concentración de la tierra reflejó un aumento en las microfincas del 14.48% en la superficie y refleja disminución en el estrato de fincas subfamiliares.

1.5.3.1 Coeficiente de Ginni.

Para el año 2011 se obtiene el siguiente dato:

$$\text{CG} = \frac{3,541.02}{100}$$

$$\text{CG} = 0.35$$

El resultado de la encuesta, que asciende a 0.35, refleja un grado de concentración baja para el primer semestre del año 2011. De acuerdo a los resultados, del año 1979 al 2003 disminuyó el dato obtenido e índice en el proceso de concentración de la población en el área rural y urbana. Del año

1.5.3.1 Coeficiente de Ginni.

Para el año 2011 se obtiene el siguiente dato:

$$\text{CG} = \frac{3,541.02}{100}$$

$$\text{CG} = 0.35$$

El resultado de la encuesta, que asciende a 0.35, refleja un grado de concentración baja para el primer semestre del año 2011. De acuerdo a los resultados, del año 1979 al 2003 disminuyó el dato obtenido e índice en el proceso de concentración de la población en el área rural y urbana. Del año 2003 para el 2011, se presenta una disminución, período en el cual la producción de maíz y frijol fueron las actividades productivas de mayor importancia en las microfincas y que mantuvieron el latifundio-minifundio.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

La curva de Lorenz del año 1979 con la de los años 2003 y 2011 presentan una tendencia hacia la igualdad, que se manifiesta sobre la propiedad del minifundio; es decir los grandes latifundios se encuentran divididos en pequeñas parcelas.

1.6. Servicios básicos y su infraestructura

Son todos aquellos servicios destinados a cubrir las necesidades básicas, como lo son la educación, agua, drenajes, tratamiento de aguas servidas, extracción de basura, tratamiento de desechos sólidos, energía eléctrica, cementerios entre otros; algunos de estos no son cubiertos por las instituciones responsables de proveerlos en las comunidades, factor que limita el desarrollo de las mismas.

1.6.1.1 Población inscrita

El nivel preprimaria para el año 2009 incrementó en 1% en comparación con el año 2008 para el sector oficial; el nivel primario para el año 2008 representaba el 69%, en el año 2009 representa un 68%, esto muestra que la concentración de alumnos se da en el nivel primario.

El nivel básico en el sector oficial aumentó 1% en el 2009 con un 38% para el área urbana y un 9% para el área rural en comparación con el 2008 de los cuales un 41% corresponde al área urbana y un 7% para el área rural.

1.6.1.2 Cobertura

Se observa que el nivel pre-primario existe un nivel de cobertura de 123%, en el nivel primario una cobertura de 137%, este es el más significativo, en el nivel básico un 54% y 6% en el nivel diversificado.

El alto porcentaje de cobertura se deriva de los alumnos que no pertenecen al Municipio y que viajan hacia las escuelas para recibir la formación. Por lo que se determina que el déficit del nivel básico representa el 46% y para el nivel diversificado un 94%.

1.6.1.3 Deserción

En el nivel de primaria del sector público existe mayor tasa de deserción con un 50% en el área urbana y un 55% en el área rural, seguido del nivel básico con un 35%.

se determina que el déficit del nivel básico representa el 46% y para el nivel diversificado un 94%.

1.6.1.3 Deserción

En el nivel de primaria del sector público existe mayor tasa de deserción con un 50% en el área urbana y un 55% en el área rural, seguido del nivel básico con un 35%.

1.6.1.4 Repetición y promoción

En el nivel primario y en el nivel básico son promovidos más hombres que mujeres lo que representa el 83% y el 17% respectivamente, lo mismo ocurre con los no promovidos en donde predominan los hombres para el nivel primario.

1.6.1.5 Infraestructura educativa

Durante el trabajo de campo se observó que las condiciones de las escuelas no son óptimas y por consiguiente no se les proporciona el mantenimiento necesario que éstas requieren, no obstante la mayoría de centros educativos del Municipio cuentan con edificios propios, mobiliario y equipo en condiciones aceptables, servicios sanitarios en condiciones inadecuadas, la mayoría de ellos permanecen cerrados, sin servicio de agua, factores que inciden en que los niños no puedan hacer uso del servicio y a la vez en la contaminación.

1.6.1.6 Personal docente

En algunas aldeas del Municipio existen escuelas de multigrados en donde un mismo docente imparte dos o más grados en la misma aula, esto por la falta de maestros para atender a cada grado, situación que limita la atención para el estudiante.

1.6.1.7 Alfabetismo y analfabetismo

Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 el 60% eran analfabetas, según el trabajo de campo el 24% es analfabeta, lo que indica un aumento de personas que saben leer y escribir.

1.6.2. Salud

La infraestructura de los servicios cuenta con el funcionamiento de un centro de salud las veinticuatro horas del día, todos los días de la semana, en la cabecera municipal; un puesto de salud en la aldea Los Encuentros que funciona de lunes a viernes; y diecisiete centros de convergencia, que funcionan uno o dos días al mes y están instalados en salones comunales, casas de líderes comunitarios y en el caso de la aldea Corral de Piedra, en infraestructura construida recientemente. A continuación se lista la cobertura en salud del Municipio.

El centro de salud del Municipio, cuenta con el apoyo de seis médicos, dos enfermeras profesionales, 14 enfermeras auxiliares, 62 vigilantes de salud, 36 comadronas adiestradas y dos educadores en salud tanto urbano y rural. El puesto de salud de la aldea Los Encuentros, cuenta con dos médicos por contrato, dos médicos auxiliares y dos enfermeros graduados.

Las enfermedades con más frecuencia, son las infecciones respiratorias con un 41% en hombres y un 36% en mujeres, se determina que es la enfermedad que más padecen las personas del Municipio, luego se encuentran problemas de diarrea, parasitismo intestinal, gastritis y resto de causas respectivamente.

La anemia es el padecimiento más frecuente en hombres y mujeres, seguido de la hipertensión arterial y las lesiones por arma blanca.

Las infecciones respiratorias son las que más afectan a los niños del Municipio, seguido de enfermedades diarreicas, neumonías y bronconeumonías, parasitismo intestinal e infección del tracto intestinal, enfermedades de la piel, respectivamente.

Según los datos recopilados la causa principal de mortalidad general, que afectó al Municipio fue neumonía y bronconeumonía con un 55% en mujeres y un 23% en hombres, seguida de hipertensión arterial y diarreas.

Para el año 2010 las personas hicieron mayor uso de puestos de salud con una cobertura de 61% y para el año 2011 hubo un incremento en el servicio prestado por instituciones privadas.

1.6.3. Agua

Es el vital líquido que sirve para el consumo del ser humano y para las actividades domésticas. La cobertura de agua en el Municipio cuenta con 65 acueductos en funcionamiento, de los cuales solamente siete cuentan con sistema de cloración.

El Censo de Población y Habitación del año 2002 indica que un 71% de las viviendas disponen de este servicio, y un 29% se abastece ya sea chorro público, pozo, río o pipa. Según la información obtenida en el trabajo de campo el 75% de los hogares tiene cobertura de servicio de agua potable o entubada y el 25% se abastece de las otras fuentes.

El abastecimiento de agua se realiza mediante conexiones intra domiciliarias en la cabecera municipal, en tanto que en los centros poblados se da mediante pozos, chorros públicos, piletas públicas y vertientes.

La oficina de agua presta el servicio a la cabecera municipal y realiza un cobro de Q 10.00 mensuales en el área urbana en tanto que el área rural es un pago promedio de Q 24.00 anuales, o por defectos en la tubería.

1.6.4. Energía eléctrica

La cobertura del servicio de energía eléctrica para el año 1994 abarcaba el 14% en el año 2002 según el XI Censo Nacional de Población y VI de habitación, la cobertura se ubicaba en un 57%, según encuesta se considera aceptable, esta cubre el 77% de las comunidades y el 23% de viviendas carecen de energía eléctrica por no tener los recursos necesarios para pagarla. La cobertura total de energía eléctrica del Municipio según -DEORSA- es de 2,130 hogares al 2010.

1.6.5. Alumbrado público

De igual manera que el servicio de energía eléctrica, el alumbrado público es proporcionado por la Distribuidora Eléctrica de Oriente S. A., -DEORSA-, de este únicamente el 24% de los centros poblados tienen y utilizan dicho servicio, principalmente la cabecera municipal, el restante 76% no tiene instalaciones de alumbrado público y en los centros poblados que las tienen, la población ha solicitado no utilizarlo debido al costo que representa en la factura mensual de luz para las familias.

1.6.6. Drenajes

La cobertura de servicio de drenajes es considerado deficiente, según la investigación de campo realizada en el Municipio, el 15% de las viviendas son beneficiadas con este servicio y el 85% carecen del mismo, no obstante la cobertura del servicio ha mejorado en comparación con el X Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 debido al incremento de la cobertura de un 5% a un 15% de viviendas cubiertas.

1.6.7. Alcantarillado

La red de alcantarillado únicamente da cobertura a las viviendas del área urbana en un 68% según datos recabados en la Municipalidad lo que representa un 7.28% de la totalidad en el Municipio. De las 2,946 viviendas registradas solamente en el área urbana existe un sistema de alcantarillado en el cual se hacen las descargas de aguas negras para desembocarlas a la corriente del río Carcaj que recorre por la orilla de la cabecera municipal.

1.6.8. Letrinización

Las viviendas del casco urbano poseen servicio sanitario lavable, mientras que las demás comunidades fosas sépticas y letrinas.

La cobertura del servicio sanitario, según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 era de 11% para inodoro lavable.

En comparación con el 2011 que ascendió a 33% en cuanto a letrina o pozo ciego cubría un 33% y actualmente cubre el 48% y ha disminuido el número de hogares que no cuentan con ningún servicio de un 56% a un 19%.

1.6.9. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El Municipio carece de una planta de tratamiento de aguas servidas para el manejo de desechos orgánicos humanos y el uso doméstico que se le da al agua, razón por la cual se contamina el medio ambiente y por ende hay aumento de enfermedades en las personas y animales, esto también afecta en la calidad de la misma debido a que sale del casco urbano y de los centros poblados.

1.6.10. Sistemas de recolección de basura

En el municipio de San Juan Ermita, existe el servicio que presta la Municipalidad denominado tren de aseo, que se implementó en el año 2005, en la actualidad presta el servicio a 150 usuarios en el casco urbano, en la aldea Los Planes y la aldea Veguitas, y en los demás centros poblados la gente opta por quemarla, la tiran al río, en basureros no autorizados o en áreas no aptas que contribuyen a la contaminación del medio ambiente.

La recolección de basura se realiza los días martes y viernes de cada semana y la disposición final se hace en un vertedero a cielo abierto en el municipio de Camotán.

1.6.11. Tratamiento de desechos sólidos

El Municipio carece de un relleno sanitario que sirva para el tratamiento adecuado de los desechos sólidos, lo que ocasiona contaminación para el medio ambiente. El casco urbano no cuenta con basurero comunal por lo que se traslada al Municipio de Camotán para su depósito final. En la mayoría de las aldeas del Municipio el tratamiento que le dan a la basura orgánica es enterrarla para que sirva de abono para sus cultivos y queman todos los residuos inorgánicos que la mayoría de estos son plásticos.

1.6.12. Cementerios

Existe un cementerio municipal que cubre el área urbana, la Municipalidad realiza un cobro de Q300.00 por metro cuadrado, adicionalmente existen cementerios de menor tamaño en algunos centros poblados.

1.7. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El nivel en el que se encuentra la infraestructura productiva determina el grado de desarrollo de las unidades productivas; para ello es necesario analizar la instalación y mantenimiento de: “unidades de riego, silos, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones, transporte y otras edificaciones o construcciones que promuevan o fortalezcan la actividad productiva”¹⁰.

1.7.1. Unidades de riego

En el Municipio se implementaron dos sistemas de mini riego, uno en la aldea La Ceibita y el otro en la aldea Los Planes, ambos proyectos beneficiaban a 85 familias de las dos comunidades, sin embargo ya no están en funcionamiento debido a la falta de financiamiento. Se construyó recientemente una unidad de riego en aldea Quequezque, en la aldea Minas Arriba se construyó un embalse con el propósito de establecer un sistema de riego por gravedad/aspersión, el cual, actualmente no funciona.

1.7.2. Centros de acopio

Los productores de las diversas unidades productivas que se desarrollan en el Municipio no cuentan con centros de reunión de los productos obtenidos, que faciliten su transporte y comercialización, el 93.14% de los productores agrícolas indicaron que almacenan el producto de la cosecha en la vivienda, mientras solo un 5.88% indicó que se realizaba en una bodega informal, en el área pecuaria, el 97.70% indicaron que almacenan el producto pecuario en su residencia; de igual forma en el área artesanal el 100% almacena sus productos en la vivienda.

¹⁰ Lic. José Antonio Aguilar Catalán, Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, 2ª. Edición, Editorial Vásquez Industria Litográfica, página 49.

1.7.3. Mercados

El Municipio no posee dentro de su estructura comercial un mercado, por lo tanto no existe un día en particular en el que se realice la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y artesanales, sin embargo se observan puestos de venta de hortalizas (papa, güisquil, zanahoria, remolacha, coliflor, pepino, tomate, cebolla) hierbas (hierbabuena, cilantro, apio) y frutas (piña, fresa, manzana) que provienen del occidente del país, principalmente del departamento de Quetzaltenango y que realizan visitas semanales los sábados.

1.7.4. Vías de acceso

La distancia hacia la cabecera departamental de Chiquimula, es de 21 kilómetros. La cabecera municipal se comunica con sus aldeas y caseríos por medio de caminos de terracería que se recorren con vehículo de doble tracción, en su mayoría transitables durante todo el año a excepción de Quequezque, El Coco, La Ceibita y Zarzal que son transitables únicamente en verano. De igual forma existen accesos a las aldeas y caseríos por veredas que se recorren a pie o en bestia para el transporte de la producción principalmente agrícola.

Al llegar a la cabecera municipal, "por la ruta departamental dos, a la altura de la aldea Veguitas en el kilómetro 186, misma que conduce al municipio de Olopa, se comunica con la Aldea San Antonio Lajas (ocho kilómetros); a un kilómetro se encuentra el cruce para la aldea Chispan Jaral (cinco kilómetros del cruce); a tres kilómetros sobre la carretera hacia Olopa se encuentra la aldea Río Arriba, a dos kilómetros más se llega a Los Encuentros; a dos kilómetros se cruza hacia la aldea Tasharjá.

Para las comunidades de Churischán, Carrizal y Lagunetas, el acceso se puede realizar siguiendo la carretera de terracería que conduce al municipio de Olopa;

aproximadamente a dos kilómetros de la aldea Los Encuentros, al llegar a Churischán; a tres kilómetros más se encuentra la aldea Lagunetas y a un kilómetro se llega a la aldea El Carrizal, poblados a los que también se puede acceder mediante la ruta a El Florido, en un lugar conocido como los Vados, aproximadamente a unos ocho kilómetros de distancia del cruce”¹¹.

1.7.5. Puentes

Estos facilitan el traslado de los productos a los diversos puntos de comercialización, en el Municipio se cuenta con los siguientes puentes:

Cuadro 9
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Puentes vehiculares y colgantes de hamaca
Año: 2011

Ubicación	Cantidad	
	Puente vehicular	Puente colgante
Casco urbano	2	0
Caserío Matazanos	1	0
Aldea Los Encuentros	1	1
Caserío Las Muñecas	1	0
Aldea Quequezque	1	0
Aldea El Coco	0	1
Aldea Minas Abajo	0	1
Aldea Los Planes	0	2
Caserío La Esperanza	0	1
Caserío Tasharjá Abajo	0	1
Total	6	7

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

¹¹Municipalidad de San Juan Ermita, Portal Oficial de San Juan Ermita, (en línea) sección UGAM, consultado el 12 de junio de 2011. Disponible en: http://sanjuanermita.org/?page_id=134

En la tabla anterior se refleja la infraestructura de puentes que están construidos en los principales centros poblados, lo que ayuda a una mejor comunicación y desarrollo económico para el Municipio.

1.7.6. Energía eléctrica comercial e industrial

La empresa que se encarga del suministro de estos servicios es -DEORSA-, a través del estudio realizado en el Municipio se determinó que el servicio que se presta es de energía domiciliar y comercial, no existe ninguna empresa que requiera de la energía industrial por ser un municipio que se dedica a la actividad agrícola, artesanal y pecuaria.

1.7.7. Telecomunicaciones

En la actualidad existe servicio de El Correo, el cual se localiza en la entrada del Municipio, con un promedio de envío de paquetería a la ciudad capital y departamentos de tres días, a un costo de Q7.00 por encomienda, también se realizan envíos mediante la empresa de transportes LITEGUA, cuya oficina se encuentra en el municipio de Jocotán y los pobladores viajan hacia allá para la recolección de los mismos.

En cuanto a telefonía el Municipio no cuenta con líneas fijas, únicamente funciona las líneas móviles de las marcas Claro, Tigo y Movistar. En el casco municipal se encuentran dos comercios en los que se presta el servicio de internet, ésta se obtiene mediante un módem inalámbrico.

1.7.8. Transporte

En cuanto a los servicios de transporte que funcionan dentro del Municipio, se encuentran servicios públicos que ofrecen traslados de San Juan Ermita a la ciudad de Guatemala y viceversa, incluyendo la movilización interdepartamental

que contempla los municipios de Chiquimula, Jocotán, Camotán y Olopa, las empresas que funcionan son: Rutas Orientales, Perla de Oriente, Litegua, Rápidos del Sur y Transportes Guerra.

También existen vehículos tipo panel que realizan traslados de grupos de maestros a las aldeas de La Ceiba, Los Coyotes, San Antonio Lajas, Mojón, Chispán Jaral, Tasharjá, El Carrizal, Salitrón, Corral de Piedra y Chancó que tienen rutas diarias con un promedio de gasto de Q5.00.

1.7.9. Rastros

En el Municipio no existe un lugar adecuado para el destace de los animales destinados para la venta de productos cárnicos, en la cabecera municipal se ubica un local que comercializa carne de res y marrano, la propietaria de la misma realiza el destace en un lugar asignado para ello dentro de su residencia, esta actividad se lleva a cabo los días martes, jueves y domingo.

1.8. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Al año 2011, existen comités, organizaciones sociales, deportivas y religiosas que promueven el desarrollo de las condiciones y el nivel de vida de los habitantes del Municipio.

1.8.1. Organizaciones sociales

Existen grupos organizados de mujeres, así como de hombres y mujeres, los cuales se congregan para realizar acciones y resolver necesidades en común; su función es la gestión de desarrollo comunitario. Los principales entes sociales encontrados en el Municipio son:

1.8.1.1. Comités

A nivel municipal los últimos años, se ha fortalecido la creación de organizaciones de mujeres, según registros e investigación de campo, se pueden mencionar los siguientes: Comisión Municipal de la Mujer, Oficina Pro- mejoramiento de la Mujer, Niñez y Adolescencia, Comité de Feria, Comité de Padres de Familia, Comité de Agua, Comité de Asuntos Eclesiales y Comité de Deportes.

1.8.1.2. Asociaciones

Entre las asociaciones existentes se encuentra la Asociación para el Desarrollo Luz y Vida –ASODELUV- en las comunidades de Minas Arriba y Minas Abajo; Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de San Juan Ermita – ACODERJE- quien brinda apoyo integral sostenible en todos los centros poblados del Municipio.

1.8.1.3. Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-

En forma conjunta con la Municipalidad y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, existen hasta la fecha 23 Consejos Comunitarios de Desarrollo debidamente organizados y legalizados, ubicados uno en la cabecera municipal y los restantes 22 están ubicados en las aldeas Buena Vista, Caulotes, Churischán, Los Encuentros, Tasharjá, Chispán Jaral, Lagunetas, Quequezque, Río Arriba, El Coco, San Antonio Lajas, Ticanlú, Veguitas, Corral de Piedra, Chancó, Salitrón, Los Planes, Minas Abajo, Minas Arriba, Carrizal y los caseríos Tasharjá Abajo, Vivienda Nueva, así como también 23 comités de desarrollo de la mujer.

1.8.2. Organizaciones productivas

Son entes que tiene como fin común, promover el desarrollo económico de una región determinada, en el municipio de San Juan Ermita existen instituciones que coadyuvan a la productividad del mismo, dentro de estas se encuentra:

1.8.2.1. Cooperativa Chorti'Jol R. L.

El objeto social de la Cooperativa es desarrollar actividades relacionadas con la producción agrícola, industrialización, transporte, almacenaje, venta y distribución de los productos de frijol y otros propios de la región. El domicilio de la cooperativa se fija en el departamento de Chiquimula y tiene su sede en el municipio de San Juan Ermita en el kilómetro 187.5.

1.9. ENTIDADES DE APOYO

Son aquellas instituciones estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales, privadas e internacionales, que dan apoyo a la comunidad. Estas entidades han contribuido al desarrollo socioeconómico del Municipio, entre las cuales se puede mencionar:

1.9.1. Instituciones estatales

Dentro de las instituciones estatales que brindan apoyo a la población de San Juan Ermita, se encuentran: Policía Nacional Civil –PNC-, Juzgado de Paz, Mi Familia Progresá, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación de Guatemala –MAGA-, Tribunal Supremo Electoral –TSE-, Registro Nacional de las Personas –RENAP- y Supervisión Educativa 93-21.

1.9.2. Instituciones municipales

Las entidades de apoyo que dependen de la municipalidad son: Municipalidad y Oficina Municipal de la Mujer –OMM.

1.9.3. Organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales establecidas en San Juan Ermita son: Visión Mundial, Mancomunidad Copán Chortí, Asociación para la Coordinación del Desarrollo de San Juan Ermita, Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres y la Asociación para el Desarrollo Empresarial de la Región Chortí.

1.9.4. Privadas

Dentro de las entidades privadas que ofrecen apoyo a la población del Municipio se encuentran: Cooperativa Chorti'Jol R. L.

1.9.5. Instituciones internacionales

Son las organizaciones internacionales que tienen presencia en nuestro país para apoyar a la población más necesitada. Dentro de estas se encuentra en el municipio de San Juan Ermita, las siguientes: Agencia Española de Cooperación Internacional – AECID y Agencia Cooperación Internacional de los Estados Unidos - USAID-.

Tabla 4
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Entidades de apoyo
Año: 2011

Institución	Sector	Funciones	% de Cobertura	
			Urbana	Rural
Sub- estación 23-23	Estatad	Velar por la seguridad y bienestar de la población.	60	40
Juzgado de Paz	Estatad	Atender asuntos de mayor cuantía y problemas pequeños que surjan en la comunidad.	50	50
Mi Familia Progresad	Estatad	Ayudar a las familias con transferencias monetarias condicionadas.	20	60
MAGA	Estatad	Asistencia técnica, continuidad de proyectos.	20	60
TSE	Estatad	Fiscalizar el proceso de las elecciones, empadronar, entre otras.	50	50
RENAP	Estatad	Organiza y mantiene el registro único de las personas	50	50
Supervisión Educativa 93-21	Estatad	Coordina las acciones, programas y proyectos a nivel local.	50	50
Municipalidad	Municipal	Planificación, control y evaluación del desarrollo y crecimiento de la comunidad.	60	40
Oficina Municipal de la Mujer	Municipal	Atender las demandas de las mujeres de la comunidad	40	60
Visión Mundial	ONG	Desarrollo transformador como principio básico de bienestar para la comunidad.	30	70
Mancomunidad Copán Chortí	Público-privado	Ser una entidad funcional, fortalecida y capaz de ejecutar planes, programas y proyectos.	45	55
Asociación para la coordinación del Desarrollo de San Juan Ermita	ONG	Vela por el medio ambiente, da incentivos forestales.	40	60

Continúa en la siguiente página...

Institución	Sector	Funciones	% de Cobertura	
			Urbana	Rural
Viene de la página anterior...				
Colectiva para la Defensa de las Mujeres de Guatemala	ONG	Desarrollo integral de la mujer.	30	70
APRODERCH	ONG	Vinculación agro-empresarial hacia actividades productivas, sustentables y sostenibles que ayudan al desarrollo.	40	60
Cooperativa Chorti'Jol R. L.	Privada	Desarrolla actividades relacionadas con la producción agrícola, industrialización, transporte, almacenaje, venta y distribución de productos de la región.	30	70
AECID	Internacional	Dirigir, diseñar, coordinar y ejecutar programas proyectos orientados a combatir la pobreza.	45	55
USAID	Internacional	Promueve y ejecuta reformas y programas para la población.	20	80

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

El cuadro anterior presenta un resumen de los porcentajes de cobertura de las instituciones estatales, municipales, organismos no gubernamentales, privadas e internacionales en el área urbana y rural, tomando como base los datos obtenidos a través de la investigación de campo realizada en el Municipio.

1.10. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las necesidades o demandas de una comunidad en cuestiones de construcción y/o mejoramiento en: acceso a carreteras, infraestructura y proyectos productivos, para atender los requerimientos que permitan el desarrollo y progreso de la población.

Tabla 5
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Requerimientos de inversión social y productiva
Año: 2011

Centro poblado	Salud	Ciclo Diversificado	Agua potable	Vías de acceso	Recolección de basura	Drenajes	Servicio sanitario	Asesoría técnica	Transporte	Plantas tratamiento aguas servidas
Casco urbano	X	X			X			X		X
Veguitas	X	X	X		X		X	X		X
Ticanlú	X	X	X		X		X	X		X
La Ceibita	X	X	X		X		X	X		X
Buena Vista	X	X	X		X		X	X	X	X
Caulotes	X	X	X		X		X	X	X	X
Minas Arriba	X	X	X		X		X	X	X	X
Minas Abajo	X	X	X		X		X	X	X	X
San Antonio	X	X	X		X		X	X	X	X
Lajas										
Chancó	X	X	X		X		X	X	X	X
Corral de Piedra	X	X	X		X		X	X	X	X
Salitrón	X	X	X		X		X	X	X	X
Chispán Jaral	X	X	X		X		X	X	X	X
Quequezque	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Río Arriba	X	X	X		X		X	X	X	X
Los Encuentros	X	X	X		X		X	X	X	X
Churischán	X	X	X		X		X	X	X	
Carrizal	X	X	X		X		X	X	X	X
Lagunetas	X	X	X		X		X	X	X	X
Tasharjá	X	X	X	X	X		X	X	X	X

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2011

El cuadro anterior presentan los principales requerimientos de inversión prioritarios encontrados en el Municipio, para los cuales es necesario implementar proyectos a mediano y corto plazo que permita cubrir las necesidades básicas de las aldeas y caseríos.

1.11. ANÁLISIS DE RIESGOS

Comprende el “planteamiento, organización, dirección y control de las actividades relacionadas con el manejo de los riesgos en cualquiera de sus fases o etapas”¹². Es de suma importancia identificar las amenazas y vulnerabilidades que en el municipio de San Juan Ermita presenta, con el fin de emprender acciones preventivas y correctivas.

1.11.1. Los riesgos y sus componentes

Representa la “contingencia o posibilidad de que ocurra o suceda un daño, desgracia o contratiempo”¹³. La importancia de verificar el riesgo consiste en la posibilidad de daño social, ambiental y económico para el Municipio, el cual está constituido por amenazas, causadas por la dinámica de la tierra (origen natural), socio-naturales (provocados por la naturaleza y acción del hombre) y antrópicas (acción del hombre) y vulnerabilidades que son las predisposiciones intrínsecas a sufrir daños.

1.11.2. Amenazas

Entre las amenazas identificadas en el Municipio se pueden mencionar: derrumbes o deslizamientos de tierra principalmente en el área rural, ocasionado por la deforestación, tala inmoderada de árboles e incendios forestales intencionales. Debido a la topografía del suelo, la cual es muy inclinada; se

¹² Lic. José Joaquín Mejicanos Arce. Apuntes sobre el tema de riesgo, Material de apoyo a la docencia, año 2011. Página 2.

¹³ Ídem. Página 2.

observó que gran cantidad de la población en el área rural vive en laderas, las cuales se ven afectadas durante la época de invierno debido a las fuertes lluvias.

1.11.3. Vulnerabilidades

Dentro de las principales vulnerabilidades observadas en el Municipio, a continuación:

- **Ambiental y ecológica:** debido a que en el área rural aún se utiliza la técnica roza en las áreas cultivables, como proceso de limpieza del terreno previo a la siembra de los productos agrícolas.
- **Física y estructural:** La infraestructura de vivienda observada en el área rural consiste en bajareque, adobe; techos de palma y lámina, pisos de tierra o cemento.
- **Social y educativa:** Parte del área urbana y rural tiene poca o ninguna formación en gestión de riesgos, así como condiciones de vida de baja calidad.
- **Política e institucional:** Dentro del Municipio existe una entidad que gestione el riesgo pero está muy limitada de recursos, la Unidad de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- opera desde la cabecera departamental.
- **Ideológico-cultural y organizativa:** la comunidad aún no ha integrado el concepto de conservación de medio ambiente y manejo sustentable a su estilo de vida.

- **Funcional u operativo:** La unidad de Fomento Municipal ha implementado proyectos de mejoramiento de las condiciones de agua, drenaje y alcantarillado, únicamente se da cobertura a las viviendas del área urbana en un 68%, lo cual representa un 7.28% de la totalidad en el Municipio, así como las aldeas de Los Planes y Veguitas.
- **Técnica:** Se han realizado proyectos de mejoramiento de infraestructura en tramos carreteros como en escuelas y centros de convergencia, sin embargo no se han logrado los alcances necesarios para que dicha infraestructura permanezca en condiciones aceptables para su utilización.
- **Habitacional demográfica:** Según la encuesta realizada, los hogares se encuentran conformados por familias numerosas, cinco hijos en promedio menores de 14 años de edad.

1.11.4. Gestión para reducir el riesgo

“El objetivo de una Gestión Local de Riesgo -GLR- es la reducción del riesgo con ayuda del concepto prevención, mitigación y preparación -PMP-, mediante el cual se reduce el riesgo, se disminuye la vulnerabilidad y se fortalecen las capacidades de la población”¹⁴.

1.11.5. Reducción de amenazas

Las medidas de prevención están constituidas por las acciones de preparación para disminuir el impacto de las amenazas.

¹⁴ Op cit página 46.

En la cabecera departamental funciona la oficina de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, desde donde se realiza la coordinación de las principales entidades que apoyan la logística de prevención y respuesta ante desastres, que incluye la Municipalidad, Cocodes, Acción contra el Hambre, Visión Mundial, Policía Nacional Civil y Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-.

1.11.6. Reducción de vulnerabilidad

Algunas de las instituciones que funcionan en el Municipio han implementado proyectos de gestión de riesgos, “Acción Contra el Hambre, con fondos DIPECHO (Programa de preparación ante desastres de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea –ECHO), llevó a cabo un segundo proyecto de gestión de riesgos y desastres con las poblaciones de los municipios de Camotán, San Juan Ermita y Jocotán”¹⁵.

Un 85% de las aldeas cuentan con un centro de convergencia que puede ser utilizado como albergue, lo cual se ha hecho de conocimiento de la comunidad y es promovido mediante la organización comunitaria local COCODES.

1.12. FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Consiste en el movimiento que tiene el Municipio en ambas áreas, tanto hacia adentro como fuera del mismo, adicional a ello incluye el movimiento financiero por concepto de remesas familiares provenientes del exterior.

¹⁵ Acción Contra el Hambre, Proyecto de Gestión de Riesgos y Desastres, disponible en www.accioncontraelhambre.org, consultado el 14 de junio de 2011.

1.12.1. Flujo comercial

El municipio de San Juan Ermita se encuentra ubicado en una zona geográfica bastante favorecida, forma parte de la ruta hacia el país de Honduras, así como los poblados comerciales de la región Chortí: Jocotán y Camotán, para ello se identificaron las principales importaciones y exportaciones de productos que realiza la población.

1.12.1.1 Importaciones

Según la investigación realizada, se determinó que el Municipio importa productos agrícolas, pecuarios y artesanales desde la ciudad de Guatemala, la cabecera departamental de Chiquimula y municipios de Jocotán y Camotán.

Los productos que se distribuyen en las tiendas de barrio y comercios en el área rural se proveen de la cabecera municipal y municipios de Jocotán y Olopa, también existen vendedores ruteros que distribuyen detergentes, productos lácteos, embutidos y agua purificada.

Tabla 6
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Principales productos de importación
Año: 2011

Producto	Lugar de origen
Abarrotes, insumos para actividades agrícolas, pecuarias y artesanales.	Guatemala, municipios de Chiquimula, Jocotán y Camotán.
Frutas y verduras.	Guatemala, Quetzaltenango, Chimaltenango.
Materiales de construcción, y herramientas.	Guatemala, municipios de Chiquimula y Jocotán.
Queso, crema, requesón y otros sub-productos pecuarios.	Zacapa
Escobas, comales, petates, sopladores, lazos y costales.	Municipios de Jocotán y Camotán.
Artículos de barro (ollas, comales, jarros).	El Progreso.
Abarrotes, medicinas, materiales de construcción, papelería y útiles, herramientas y vestuario.	Guatemala y municipio de Chiquimula.

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011

1.12.1.2 Exportaciones

El Municipio comercializa principalmente frijol en la cabecera departamental de Chiquimula, así como maíz en menores cantidades.

Según la encuesta realizada no presenta variedad en productos de exportación, la mayoría de los cultivos son para consumo o bien comercializados localmente, sin embargo existen pequeñas proporciones de producción agrícola que se llevan hacia el municipio de Jocotán y la cabecera departamental (café, tomate,

queso, crema y requesón) así como frijol rojo que se destina al país vecino de Honduras.

1.12.2. Flujo financiero

Consiste en la movilización de efectivo, según la investigación de campo realizada en todos los centros poblados existe emigración hacia Estados Unidos de Norteamérica, consecuentemente las familias reciben remesas.

1.12.2.1 Remesas familiares

Durante la encuesta realizada se determinó el porcentaje de la población que recibe remesas familiares el cual corresponde a 43 familias que conforman 11.50%, el promedio de remesas recibidas es de 37.31% con un monto menor a Q450.00

1.13. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

En el Municipio existen las siguiente actividades productivas: agrícola, pecuaria artesanal, comercios y servicios, que destacan por su grado de importancia y aportación económica al mismo.

1.13.1. Resumen de actividades productivas del Municipio

En la actividad agrícola está concentrada la mayor parte de la población con un 57% y la actividad pecuaria participa con el 42% en la generación de empleo, cabe mencionar que, para ambos rubros el cálculo está basado en 53,424 jornales y para las actividades restantes ésta genera empleo a 278 personas.

1.13.2. Actividad agrícola

La actividad productiva del Municipio se caracteriza por ser fuertemente agrícola, debido a que el 57% de los habitantes se dedican a ella, lo que representa el

mayor grado de participación de la población económicamente activa, entre los principales productos están: maíz, frijol, tomate y café.

1.13.3. Actividad pecuaria

Tiene un grado de participación del 17% según muestra, los pobladores optan por desempeñarse en labores pecuarias, por ser una actividad complementaria de subsistencia pero carecen de técnicas de explotación y mercadeo, tales limitaciones inciden en los bajos volúmenes de producción. Destacan dos granjas de engorde de pollos para venta en pie.

1.13.4. Actividad artesanal

Se estableció que la actividad artesanal se desarrolla en menor escala, pero ésta aporta ingresos monetarios y es una fuente de generación de empleo para las familias dedicadas a ello, podemos mencionar en orden de volumen de producción las siguientes: panadería, herrería y carpintería que son las de mayor importancia.

1.13.5. Comercio y servicios

Existen 137 comercios que abastecen los pobladores del Municipio, de los cuales se generan 167 empleos, las tiendas y abarroterías emplean a la mayor parte de la población a través de 98 comercios identificados, con un 58.6% de participación.

En el área de servicios destacan los molinos de maíz con un 65.0% debido a que el maíz es uno de los principales productos de la agricultura.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Es toda calamidad o acontecimiento que se produce en una comunidad, es decir toda alteración de su entorno físico y social, que puede causar pérdidas humanas y materiales, por efecto de un suceso natural o antrópico que incide negativamente sobre la capacidad normal de respuesta de la comunidad, que requiere de coordinación y ayuda externa para lograrlo.

Un desastre se concibe en términos de la acumulación o actualización de condiciones de riesgo preexistentes, con una manifestación de la furia de la naturaleza y de impactos inevitables, es el fin de un proceso a veces largo de construcción de condiciones de riesgo en la comunidad. San Juan Ermita, departamento de Chiquimula es un municipio vulnerable por sus condiciones topográficas del terreno.

Para que un desastre ocurra deben presentarse los siguientes factores:

- Presencia de un fenómeno natural o antrópico.
- Una infraestructura propensa a sufrir daños por el fenómeno.
- Falta de capacidad de una sociedad e instituciones que lo integren para reaccionar eficaz y coordinadamente ante un fenómeno imprevisto.

La cabecera Municipal la atraviesa el río Carcaj, la quebrada Negra, la del Terrero y la de Don Chito, el cual en época de invierno crecen más de su cauce, por lo que lo convierte en una zona de riesgo a inundaciones. Comunidades en el área rural son amenazadas también por derrumbes y deslizamientos tanto por la inclinación del suelo como la tala inmoderada de árboles, aunado a ello las sequías que se presentan en época de verano.

2.1. ORIGEN DE LOS DESASTRES

Los fenómenos propios de la naturaleza como movimientos sísmicos, tormentas, crecimientos en el caudal de agua de los ríos, sequías, deslaves entre otros, se convierten en desastres cuando ocasionan pérdidas humanas, materiales o económicas.

Existen una serie de factores que inciden en el origen de los desastres, entre los cuales se puede citar el aumento de la población, pobreza, falta de conciencia ecológica y bajo nivel educativo entre otros; situación que se refleja en la ampliación de la frontera agrícola, construcción de viviendas en lugares no adecuados, situación que provoca la destrucción del hábitat natural, alteración del ecosistema y desequilibrios del medio ambiente, como consecuencia de estas acciones se eleva el nivel amenazas y vulnerabilidades físicas, sociales y económicas que colocan en situación de riesgo a la sociedad y repercuten en la calidad de vida de la población.

En este apartado se presenta los diferentes tipos de origen de desastres, que basado en la investigación de campo efectuada en el municipio de San Juan Ermita, se establecieron y clasificaron, sus efectos y causas principales.

Su origen puede realizarse fundamentalmente de distintas amenazas que son: naturales, socio naturales y antrópicos los cuales se describen a continuación.

2.1.1. Naturales

Son aquellos que ocasionan pérdidas humanas, materiales y económicas que ocurren por algún fenómeno de la naturaleza o la dinámica constante de la tierra, de forma inesperada que altera las condiciones cotidianas de las personas, lo que constituirá a ser un obstáculo para el desarrollo económico y

social de la región. En base a la investigación de campo realizada, se constató que entre los riesgos que más afectan a las comunidades del Municipio están comprendidos los siguientes: tormentas, huracanes, inundaciones, desborde de ríos, bajas temperaturas, temblores y sismos.

- Tormentas y huracanes

En noviembre de 1998, durante el huracán Mitch, en el año 2005 con el huracán Stan y en mayo del año 2010 con la tormenta Agatha, la región sufrió fuertes lluvias y desbordamiento de ríos, que provocaron daños que repercutieron en la ganadería, agricultura e infraestructura.

- Inundaciones

Este es el fenómeno por el cual una parte de la superficie terrestre queda temporalmente cubierta por agua. En el área urbana y algunas comunidades rurales del Municipio, el riesgo de inundación es una constante amenaza para sus habitantes, por la ubicación geográfica de sus centros poblados que viven y siembran en las riveras de los ríos.

En época de invierno se corre más riesgo, las crecidas de los ríos son comunes, se presentan desbordes, los cuales han afectado con inundaciones gran parte del área urbana, así como también el agua que desciende por las fuertes lluvias del caserío Miramundo, asimismo cuando la quebrada Negra y la del Terrero se salen de su cauce, provocan inundaciones en el casco urbano.

En las comunidades rurales donde se presenta mas este problema son los que están aledaños al casco urbano como las aldeas Ticanlú, Veguitas, Los Planes, El Coco y el caserío La Ceibita.

- **Desbordes de ríos**

Rebalse o salida de los límites o de su afluente original. El riesgo aumenta en época de invierno, cuando las aguas de las lluvias bajan a las comunidades de las partes más altas del Municipio, y desembocan en el afluente de los ríos Carcaj, Shataqué y San Nicolás.

El río Carcaj en la aldea Los Encuentros se ha desbordado en algunas ocasiones, porque en esa región se le unen otras quebradas que ayudan a que su caudal aumente, e incluso se ha llevado casas a su paso, y en el casco urbano en época de invierno ha subido su cauce por arriba de lo habitual, inundando en especial el barrio La Escuela.

- **Bajas temperaturas**

Como consecuencia de las bajas temperaturas, las heladas afectan la producción de granos, porque secan o queman las siembras, además de afectar a los pobladores debido a que se encuentran propensos a padecer enfermedades de carácter respiratorio que atenta contra la salud de los mismos, este fenómeno afecta en todo el Municipio.

- **Temblores o sismos**

Este tipo de desastres resulta del desplazamiento de las placas de la corteza terrestre, que por efecto de su movimiento y reacomodamiento liberan energía, que se transmite a través de ondas a la superficie y provocan actividad sísmica.

La información resultante de la encuesta, confirma que este territorio no es propenso a estos desastres, ya que solamente manifiestan recordar el terremoto de 1976, el que dejó pérdidas físicas, humanas y económicas en todo el territorio municipal.

La falla tectónica (Jocotán-Chamelecón) que atraviesa la parte norte del Municipio, se mantiene en constante micro movimiento, lo cual se puede agravar en cualquier otro momento.

La amenaza de un sismo es bastante alta, pero la probabilidad que ocurra estadísticamente en el corto plazo es baja para el territorio, en ese sentido también las comunidades afectadas dependerán de la escala del movimiento, el epicentro y el radio de las vibraciones telúricas en la región.

- **Plagas**

Las plagas que afectan principalmente a los cultivos del Municipio son: el gorgojo y el hongo llamado protuberancia que perjudica el cultivo de maíz; el gusano de alambre y larva de tortuguilla al frijol.

2.1.2. Socio naturales

Son aquellos desastres que tiene como escenario el medio ambiente, sin embargo en el proceso de desencadenamiento de cualquier tipo de catástrofe afecta al ser humano y su entorno.

Este tipo de desastres es como consecuencia de la reacción de la naturaleza ante la inadecuada acción del hombre sobre los recursos naturales, o también por la imprevisión de las actividades diarias del ser humano, estos pueden ser: deslizamientos, derrumbes y sequías entre otros.

- **Deslizamientos**

Son los que ocurren como resultado de cambios súbitos o graduales de la composición, estructura, hidrología o vegetación de un terreno en declive.

La conformación del suelo es determinante para estar propenso a padecer este tipo de riesgos, si su composición es rocosa, arcillosa o si está demasiado inclinado.

También puede radicar en la deforestación sin medida, a causa de la búsqueda de medios de combustión (leña), construcción de viviendas y obtención de espacio territorial para las labores de la agricultura, lo que provoca el desprendimiento de tierra en forma de deslaves, principalmente en época de invierno y como consecuencia de pérdida de terreno, soterramiento de cosechas y obstrucción de caminos.

A pesar que el municipio de San Juan Ermita presenta este tipo de amenaza, no reporta ningún desastre de esta índole, según la información que se obtuvo de la población que se encuestó.

El año pasado con el paso de la tormenta Agatha, se produjo un deslizamiento de tierra, agua y rocas de grandes proporciones en la ruta que conduce a la aldea Quequezque lo cual dejó incomunicada a la población por varios días.

- Derrumbes

Las lluvias que se presentan en el Municipio, especialmente en época de invierno, aunado con la topografía de sus suelos, provoca que se generen derrumbes que afectan la red vial del Municipio, lo que en determinado momento podría convertirse en un factor que impida la libre locomoción de los pobladores, también se detectó que varias viviendas construidas deficientemente en zonas propensas a que se presente dicho fenómeno, se encuentren en peligro de sufrir algún percance provocado por los desprendimientos de rocas y tierra; entre las zonas afectadas a este fenómeno se pueden mencionar a las aldeas: Ticanlú,

Carrizal, Lagunetas, Chispán Jaral, Churischán, Corral de Piedra, Los Encuentros, Minas Arriba, Minas Abajo, Quequezque, Río Arriba, Salitrón, San Antonio Lajas, Tasharjá y los caseríos Zarzal, Los Achotes, y La Ceibita.

- **Sequías**

Es una condición ocasional de una región sin agua que puede desencadenar desastres, además se considera un fenómeno expansivo y con mayor durabilidad que otros fenómenos naturales.

San Juan Ermita está en una zona representativa de los terrenos de la ladera del Oriente del país, con suelos muy degradados, grandes limitantes hídricas, y con muy pocas lluvias. Un 76% del Municipio tiene una amenaza muy alta de sequía, un 9% tiene amenaza alta y un 15% medio.

2.1.3. Antrópicos

Este tipo de desastres tiene su origen en la acción directa del hombre sobre la naturaleza y la población, poniendo en grave peligro la calidad de vida de la sociedad, algunas veces por desconocimiento, negligencia o simplemente necesidad de utilizar los recursos, sin percibir el daño o desequilibrio que se ocasiona a los ecosistemas. Entre estos podemos citar a los incendios forestales, la deforestación de bosques y contaminación de ríos.

- **Incendios forestales**

Este tipo de desastres se provoca en forma natural o por intervención del hombre, la incidencia de este trae como consecuencia catástrofes, por la destrucción de la masa boscosa y pérdida de tierras fértiles.

La investigación de campo confirmó que los incendios forestales que se observan en el Municipio, se deben en gran parte a la acción del hombre, y así preparar la tierra para la siembra mediante la técnica de la roza, la cual si no lleva un control adecuado podría constituirse como un factor generador de incendios forestales.

Este fenómeno se da especialmente en el lugar conocido como El Pínal, en la colonia Linda Vista, también en las aldeas Salitrón, Corral de Piedra, Chancó, Chispán Jaral y Ticanlú.

- Deforestación de bosques

Se llama así al proceso de deforestación de eliminación de los bosques o masa forestal, principalmente por la actividad humana, tala sin límites o quema de arboles, para la obtención de suelo para cultivos agrícolas, establecimiento de viviendas y pasto para ganado.

Se determinó que los habitantes del municipio de San Juan Ermita utilizan grandes cantidades de leña, como medio de combustión para elaboración de alimentos y para cultivar la tierra, también se constató que en la Cabecera Municipal hay muy poco recurso forestal, debido al crecimiento poblacional.

En la investigación de campo realizada se observó la deforestación en el casco urbano y en el área rural, cerros y extensiones de terreno completamente deforestados debido la expansión de la frontera agrícola.

- Contaminación en ríos

El aumento simultáneo de la población del Municipio, y el mal manejo de los desperdicios sólidos, provoca la proliferación de basureros clandestinos que

generan malos olores, contaminan de las fuentes hídricas, enfermedades gastrointestinales, oculares, infecciones respiratorias agudas, dermatológicas y parasitarias.

A través de la investigación se comprobó que solo el casco urbano y las aldeas Los Planes y Veguitas cuentan con servicio de extracción de basura.

En especial el río Carcaj, en el casco urbano se puede constatar la acumulación de basura en varios puntos de su cauce.

- **Desnutrición**

En el municipio de San Juan Ermita los niveles de pobreza y pobreza extrema, son un agravante que repercute en la desnutrición de los niños y niñas menores de cinco años, por no tener acceso a una dieta variada y nutritiva.

Existen diferentes instituciones que tiene como propósito frenar y erradicar la desnutrición en el Municipio, con el lema que todos los seres humanos tenemos derecho a la alimentación y por ende a la salud, se mantiene un monitoreo constante a la desnutrición y brindar diferentes documentos de apoyo que diagnostican el estado nutricional de la población del Municipio.

En años recientes tres eventos climáticos contribuyeron a la inseguridad alimentaria en las familias de la región: una importante sequía en 1996, el huracán Mitch en 1998 que ocasionó inundaciones y pérdidas de cultivos y la sequía del 2001, que de nuevo ocasionó pérdidas importantes en la población.

Para el año 2009 los casos de desnutrición fueron 202, para el año 2010 bajó a 59 casos y para el segundo trimestre del año 2011 se detectaron 16, los cuales

fueron: tres en aldea Chispán Jaral, cinco en Tasharjá, uno en Lagunetas, dos en Churischán, dos en Salitrón, dos en Minas Arriba y uno en Minas Abajo.

2.2. HISTORIAL DE DESASTRES

Es el listado de los eventos naturales o de origen humano, que producen daños en la calidad de vida de una comunidad en un periodo determinado, lo que trae como consecuencia la inhibición del desarrollo económico y social, como resalta a lo largo de este capítulo, el impacto de los fenómenos naturales, socionaturales y antrópicos se presenta a continuación.

2.2.1. Área urbana

El territorio de San Juan Ermita, es afectado por desborde de ríos y quebradas, inundaciones, fuertes lluvias entre otros y los fenómenos en su ocurrencia han afectado directa o indirectamente a los habitantes.

Tabla 7
Municipio de San Juan Ermita, Departamento de Chiquimula
Historial de desastres área urbana
Año: 2011

Fecha	Desastres	Daño o impacto	Lugar afectado
Septiembre 1937	Fuertes lluvias	Inundación completa.	Casco urbano
Febrero 1976	Terremoto	Daños a las viviendas, destrucción parcial de la iglesia, destrucción de un puente.	Área urbana
Noviembre 1998	Huracán Mitch	Inundaciones, desborde de ríos y quebradas.	Área Urbana
Octubre 2005	Huracán Stan	Inundaciones, desborde de ríos y quebradas.	Área Urbana
Mayo 2010	Tormenta Agatha	Daños a las viviendas, daños a la agricultura.	Área urbana

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

2.2.2. Área rural

Todas las comunidades son susceptibles a sufrir estos desastres porque predominan aspectos de vulnerabilidad. Todos los factores en su conjunto se dirigen para hacer más vulnerable las comunidades ante cualquier tipo de amenaza. Principalmente derrumbes y deslizamientos en época de invierno, ya que la topografía del terreno es inclinada.

Tabla 8
Municipio de San Juan Ermita, Departamento de Chiquimula
Historial de desastres área rural
Año: 2011

FECHA	DESASTRES	DAÑO O IMPACTO	LUGAR AFECTADO
Febrero 1976	Terremoto	Casas destruidas, fallecidos, deslaves, derrumbes	Área rural
Julio 1996	Sequía	Pérdidas en la agricultura y ganadería.	Área rural
Octubre 1998	Huracán Mitch.	Grietas y deslizamientos en la ladera del río Carcaj, carretera destruida, evacuación de vecinos por prevención, diez viviendas agrietadas, daños a los cultivos de la comunidad, hundimientos de tierra.	Río Arriba, Lagunetas.
Julio 2001	Sequía	Pérdidas en la agricultura y ganadería.	Área rural
Junio 2003	Derrumbes y deslizamientos, desborde del río Carcaj.	Diez tareas de terreno derrumbadas, dos casas destruidas.	San Antonio Lajas, Los Encuentros.
Agosto 2004	Tormenta.	Derrumbe de tres casas.	Sector III de Carrizal
Octubre 2005	Huracán Stan	Deslizamientos, derrumbes, desborde de ríos y quebradas.	Área rural
Septiembre 2007	Grietas y deslizamientos.	Evacuación preventiva de los vecinos.	Río Arriba

Continúa en la página siguiente...

FECHA	DESASTRES	DAÑO O IMPACTO	LUGAR AFECTADO
Viene de la página anterior...			
Agosto 2009	Deslizamientos y derrumbes	Daños severos en la infraestructura de la iglesia católica.	Churischán
Mayo 2010	Tormenta Agatha	Derrumbe de cerro, deslaves, daño del campo de futbol, 23 casas arrasadas, cinco casas en riesgo.	Lagunetas
Junio 2010	Fuertes lluvias, desbordamiento de la quebrada	Tres tareas de terreno derrumbadas, daños e inundaciones a las viviendas.	San Antonio Lajas, Churischán.
Julio 2010	Derrumbes y deslizamientos.	Destruyo una casa.	Los Encuentros.
Agosto 2010	Derrumbes, deslaves, sequías, deslizamientos.	Destrucción de cosecha de maíz y de frijol.	Carrizal.
Febrero 2011	Temblores	Daños en la estructura de la iglesia evangélica, y en algunas casas.	San Antonio Lajas, Churischán.
Mayo-Junio 2011	Sequías	Daños en la agricultura y ganadería.	Área rural

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Los riesgos se originan a lo largo del tiempo, sin embargo estos se acentúan por factores como el crecimiento poblacional, falta de educación, migración sin control y pobreza entre otros.

Por lo cual, el presente capítulo describirá los elementos de riesgo existentes en la región, se analizará el entorno físico y natural de este Municipio para destacar los factores que se detectaron en la investigación de campo y evidenciar los agentes que elevan esta condición.

3.1. MODELO CONCEPTUAL

El riesgo “resulta de relacionar la amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales al asociar uno o varios fenómenos peligrosos. Los cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir el total de pérdidas y consecuencia en una área específica”¹⁶

3.1.1. Teoría

Los principales componentes son las amenazas, vulnerabilidades y las medidas de preparación deficientes para afrontar los desastres.

Amenaza: “Es un factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso natural,

¹⁶ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED. 2004. Glosario Manual Informativo. Guatemala p. 12

socionatural o antrópico, que puede manifestarse en un lugar específico con una duración e intensidad determinada.”¹⁷

Vulnerabilidad: “Factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado (sensibilidad). Es la fragilidad que se tiene de sufrir un daño y la dificultad de recuperarse a ello”¹⁸

Las deficiencias son las condiciones que no permiten a la sociedad responder en forma eficaz, para disminuir la pérdida de vidas humanas, además de evidenciar la incapacidad de contar con los recursos suficientes e inmediatos para reparar o reemplazar los daños que ocasionó el fenómeno.

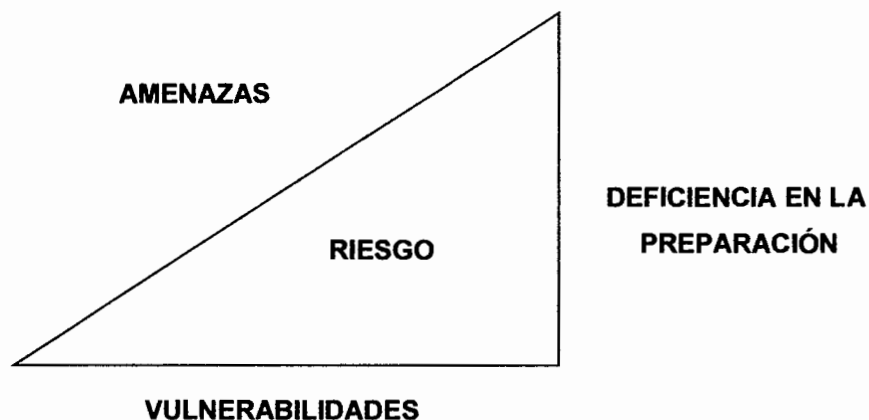
3.1.2. Gráficas

La siguiente gráfica refleja los factores que integran el riesgo.

¹⁷ Op cit. Página 46

¹⁸ Ídem. Página 46

Gráfica 2
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Componentes del Riesgo
Año: 2011



Fuente: Villagrán De León, Dr. Juan Carlos. "Manual para la estimación cuantitativa de Riesgos Asociados a diversas amenazas".

En la gráfica anterior se indica que una región que enfrenta riesgo, es aquella en la cual existe la combinación de los factores que la integran, lo que provoca que la sociedad este expuesta a desastres de tipo natural, socio natural o antrópico.

El riesgo describe a una población, región o país en el cual existe una combinación de los factores naturales y condiciones sociales que le hacen propensa a un desastre. Por esa razón el riesgo se define que es igual a: amenaza por vulnerabilidad.

Cuando a esta definición se agrega las actividades que se destinan a reducir el impacto por medio de medidas de prevención y mitigación de riesgos, se presentaría así: riesgo es igual a amenaza por vulnerabilidad dividido capacidad de preparación.

En cambio, si el riesgo además de ser influido por las amenazas y vulnerabilidades es expuesto a la posición geográfica de la región y las medidas de prevención y mitigación son débiles o inexistentes, aumenta el nivel de riesgo, como se observa en la siguiente relación: riesgo es igual a amenazas por vulnerabilidad, por deficiencia en preparación.

La sociedad es un ente activo en el cambio de su entorno y se define como el aumento o decremento del impacto de los riesgos que lo rodean.

3.2. AMENAZAS

Se define como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural, sicionatural o antrópico, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada.

El reconocimiento anticipado de los factores externos de riesgo existentes en un lugar definirá el grado de daño que pueda ocurrir en la región.

Como consecuencia de la topografía que presenta el Municipio, el mismo se enfrenta a las incidencias de amenazas de tipo natural, socio natural y antrópico las cuales se citan a continuación:

3.2.1. Naturales

Son todas aquellas en las que el ser humano no interviene en su ocurrencia e intensidad, ni tampoco están en capacidad de evitar que se produzcan, estas tienen origen en la dinámica propia de la tierra y su permanente transformación.

Aunque son impredecibles e inevitables tienen la ventaja que son temporales y suceden con cierta eventualidad entre ellos están: sismos, huracanes, plagas e inundaciones.

- Sismos

Se llama así a las vibraciones en forma divergente, convergente o lateral entre las placas que conforman la tierra, las que liberan energía que producen movimientos de diversa intensidad en el territorio nacional y local.

El país se encuentra ubicado en medio de la interacción que ocurre en tres placas tectónicas identificadas: Norteamericana, Caribe y de Cocos. Los movimientos relativos entre estas, determinan los principales rasgos topográficos del país y la distribución de los terremotos y volcanes.

La placa de Cocos se introduce por debajo de la placa del Caribe, la ubicación del contacto entre estas dos placas esta aproximadamente a 50 kilómetros frente a las costas del océano Pacífico del país.

La placa de Cocos colisiona con la placa de América del Norte, desplazándose por debajo de esta provocando el fenómeno denominado "subducción".

En Guatemala se tienen antecedentes de nueve terremotos que inician desde el año 1902, el que ocasionó mayores estragos fue el del año 1976; en la región donde se encuentra el municipio de San Juan Ermita, se encuentran algunas zonas sísmicas tectónicas, entre las cuales están la falla de Jocotán Chamelecón.

- Huracanes

Son fenómenos atmosféricos que pasan por varias etapas en su proceso evolutivo; cuando es menor a 65 kilómetros por hora es una depresión tropical, entre los 66 y 109 kilómetros por hora es una tormenta tropical, y es un huracán cuando su velocidad es mayor a los 109 kilómetros por hora.

El Municipio fue afectado en noviembre de 1998 por el huracán Mitch, por las fuertes lluvias, desbordamiento de ríos, daños en la agricultura, ganadería e infraestructura en general.

Siempre es una amenaza latente no solo para el Municipio sino también para toda la nación.

- Plagas

Abundancia o presencia de insectos nocivos para los cultivos en una región y en tiempo específico.

Otra consecuencia de la actividad productiva de esta región, es el apareamiento de plagas, en el proceso que se inicia con la siembra y termina con la cosecha, ya que provoca pérdidas en el desarrollo económico del Municipio.

Las plagas que afectan al Municipio y en especial a la agricultura son: para el cultivo de maíz: gusano de alambre, gusano cojoyero y gusano medidor, para el cultivo de frijol: chimilca, tortuguia, gallina negra, para el cultivo de cebolla: oluga, sompopo, gallina ciega y mosaico, y para el cultivo de café: mosaico amarillo, la broca y la roya.

- **Inundaciones**

Fenómeno natural que cubre temporalmente parte de la superficie de la tierra con agua, como consecuencia de la elevación súbita de los caudales.

Por su ubicación los centros poblados propensos a este tipo de riesgos principalmente en invierno son: Cabecera Municipal y las aldeas Los Encuentros, San Antonio Lajas y Río Arriba.

3.2.2. Socio natural

Comprende las amenazas que se construyen sobre elementos de la naturaleza, sin embargo su concreción es producto de la intervención humana sobre los ecosistemas y ambientes naturales. Entre ellos se encuentran los siguientes: deslizamientos, derrumbes, sequías, erosión del suelo, condiciones de carreteras y caminos.

- **Deslizamientos y derrumbes**

Se derivan de la erosión de los suelos, este tipo de movimientos se debe a fuerzas que pueden dividirse en externas e internas, las externas son las que representan remoción de la parte baja de la pendiente por métodos artificiales, como cortes y vibraciones del suelo, por fuerzas tectónicas y creación de pendientes artificiales con maquinaria de construcción. Las fuerzas internas se identifican con la humedad, la deforestación e infiltración de agua al terreno.

Por la característica topográfica, las características geológicas de fallamiento y características en el uso de suelo, el Municipio es muy susceptible a deslizamiento y derrumbes.

- Sequías

“Opuesto a las inundaciones, la sequía es un fenómeno poco comprendido y debe ser entendido como una condición de agua por largo tiempo, que provoca sequedad en la tierra, vegetación y disminución de las fuentes de agua que son utilizadas para consumo humano como para usos agrícolas, pecuarios e industriales”¹⁹

El área donde se encuentra localizado el Municipio, un 90% de las comunidades tiene una muy alta amenaza de sequía, y el restante presenta una amenaza media y alta

En años recientes se tienen documentadas dos importantes sequías en la región, la del año 1996 y la del 2001, la cual contribuyeron al deterioro de la seguridad alimentaria de las familias de la región.

- Erosión del suelo

Se denomina así a la pérdida de partículas del suelo por lavado, desgaste, arrastre y acarreo que es ocasionada por la acción de la lluvia y/o viento. La erosión natural ocurre por el proceso geológico y ambiental propio del transcurso del tiempo.

El municipio de San Juan Ermita presenta erosión de la tierra por efecto de la topografía de la región, características físicas y uso sin control del suelo, esto como consecuencia del exceso de limpieas, utilización de la técnica de roza, siembras en pendientes y pastoreo de ganado.

¹⁹ Juan Carlos Villagrán de León “Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas”. Guatemala 2002. Editorial Acción Contra el Hambre. Primera edición p. 43

- **Condiciones de carreteras y caminos**

La carretera que conduce de la aldea Vado Hondo al municipio de San Juan Ermita está en muy malas condiciones, ya que hay zonas de derrumbes y el asfalto se ha dañado por lo mismo, por lo que puede ocasionar accidentes de tránsito.

Los caminos de terracería que conducen a las aldeas son rutas expuestas a accidentes de tránsito por los derrumbes y la topografía del terreno que es muy montañoso e inclinado, curvas angostas, laderas con precipicio y propensas a derrumbes mayormente en época de invierno.

3.2.3. Antrópicos

Son aquellos en que interviene directamente la mano del hombre sobre la naturaleza y la población, lo que coloca en grave peligro la calidad de vida de la sociedad entre las cuales se puede mencionar: uso inadecuado de la tierra, incendios forestales, deforestación, basura, contaminación en ríos, sistema de drenajes, salud y construcciones en superficies no adecuadas.

- **Uso inadecuado de la tierra**

La subutilización de la tierra inicia con la actividad agrícola sin control, que desarrolla la población de este Municipio para satisfacer sus necesidades de alimentación, lo que causa la destrucción de áreas de bosque en toda la región.

Tomando en cuenta que los suelos con pendientes superiores a 55% ocupan un 52% del territorio municipal, que sus zonas de vida son el bosque húmedo subtropical templado y el bosque seco subtropical, y que solo el 8% de su territorio es apto para cultivos, porque son áreas localizadas principalmente en vegas de ríos, riachuelos, quebradas y que tienen pendientes entre cero y 12%.

En el Municipio predominan los bosques en estado sucesional alto (32%), cultivo de maíz y frijol con un 24% y los bosques densos de coníferas y latifoliadas ocupan un 5%.

Es necesario un correcto manejo de los suelos para su conservación y evitar la erosión.

- Incendios forestales

Es la expansión del fuego sobre una zona boscosa que consume la vegetación a su paso. La combinación del cambio climático y la sequía, son escenarios para que a través de las acciones humanas directamente sobre la naturaleza se produzcan incendios forestales.

Los incendios forestales son una constante amenaza, que originan pérdidas de la biodiversidad que se encuentra en ellos, lo cual ocasiona la degradación y erosión del suelo alterando el ciclo hidrológico, que influye directamente en aspectos socioeconómicos del Municipio.

En el Municipio principalmente en el área rural la actividad predominante de la economía es la agricultura, el sistema tradicional de cultivo que usan es la denominada “roza” o la utilización de químicos para quemar el pasto o monte. Este sistema productivo consiste en habilitar aéreas de cultivo, que si no se tiene el control adecuado pueden causar incendios forestales.

Otro de los involucrados en menor medida con los incendios, son las personas dedicadas a la crianza de ganado, debido que también usan la técnica de la roza y tala de árboles para cultivar pasto que sirve de alimento, y en consecuencia queman extensiones mayores de bosque para el mantenimiento del ganado.

Las comunidades que presentan mayor amenaza son las aldeas Salitrón, Corral de Piedra, Chancó, Ticanlú y Chispán Jaral, así como los caseríos Los Coyotes, Mojón, Matazano y Los Achotes.

- Deforestación

En el Municipio predominan los bosques en estado sucesional alto en un 32%, y los bosques densos de coníferas y latifoliadas ocupan un 5%.

El incremento de la cobertura del área agrícola, la utilización de la madera como medio de combustión y el pastoreo de ganado, son las principales fuentes de deforestación, porque se pudo observar directamente grandes extensiones de tierra totalmente deforestadas, las cuales las utilizan principalmente para siembra de maíz o frijol, esta amenaza es más latente en el área rural del Municipio.

- Basura

El aumento simultáneo de la población del Municipio y el mal manejo de los desperdicios sólidos, proliferan los botaderos clandestinos que generan malos olores, contaminan las fuentes hídricas y son foco de contaminación de enfermedades. Se pudo constatar que a orillas del río Carcaj en el casco urbano se encuentran varios basureros clandestinos.

Respecto a este tema, existen varios puntos de contaminación en el casco urbano y en el área rural, la forma de eliminar la basura en el área urbana es a través de un camión de recolección, el tren de limpieza pasa dos veces por semana y cobra Q2.00 por día de servicio, la basura recolectada la vierten en un relleno sanitario ubicado en el municipio de Jocotán; en el área rural se tiene la

práctica de quemar la basura, de enterrar los desechos sólidos o tirarla en cualquier lugar.

- **Contaminación en ríos**

Se conoce como al vertimiento de líquidos orgánicos e inorgánicos que dañen el agua de los ríos

Como se explicó anteriormente la economía del Municipio radica en la actividad agrícola, situación que propicia la segregación de fertilizantes químicos en forma indirecta a los caudales cercanos, así como también la contaminación del río Carcaj en el casco urbano, con la entrada de drenajes de aguas negras, asimismo cuando echan basura y desechos sólidos en su caudal y en las orillas.

- **Sistema de Drenajes**

Se pudo constatar que el área rural no cuenta con sistema de drenajes y mucho menos con plantas de tratamiento de aguas negras, solamente en el área urbana se cuenta con drenajes, los cuales desembocan en el río Carcaj.

- **Salud**

El riesgo del sector salud radica básicamente en la deficiencia de programas de asistencia social, la falta de equipo médico adecuado, coberturas insuficientes con lo cual la población es más propensa a contraer enfermedades, las cuales no son prevenidas por falta de dicha asistencia médica.

- **Construcciones en superficies no adecuadas**

Las construcciones se encuentran en áreas inestables, inclinadas, quebradas, a orillas de ríos, en laderas o montañas. En toda el área rural del Municipio se puede observar este problema por la topografía del terreno.

3.3. FACTORES DE VULNERABILIDAD

Es una condición producto de los procesos de transformación de la sociedad, se expresa en términos de cambios en los niveles económicos y del bienestar de la población, niveles de organización, educación, características culturales, ideológicas, localización, medio ambiente, estructura, falta de adecuación al medio físico y a las amenazas que presenta la región.

La vulnerabilidad consiste en un factor interno de riesgo, que tiene el significado de propensión a sufrir un daño, así como la dificultad para la recuperación del mismo. Esta refleja lo propensas que son las infraestructuras, los seres humanos, su ambiente, servicios, actividades socioeconómicas, de las comunidades de este Municipio que enfrentan fenómenos naturales o antrópicos. Existen diferentes clasificaciones de las vulnerabilidades, para efectos del presente estudio, se han tomado las que se describen a continuación: ambiental-ecológica, física, económica, social, política, ideológica y cultural, educativa e institucional.

3.3.1. Vulnerabilidad ambiental-ecológica

Son aquellos factores que se relacionan con la manera en cómo una comunidad explota los elementos de su entorno, debilitándose a sí misma y al ecosistema.

Con los suelos del área de vocación forestal, pero han sido afectados por la actividad agrícola, lo que provoca una baja en la fertilidad y erosión de los mismos. El agua también ha sufrido una fuerte contaminación debido a la falta de tratamiento de los drenajes en el casco urbano, en las comunidades utilizan el suelo como letrinas, para tirar pesticidas y basura lo cual hace vulnerable a los habitantes de padecer alguna enfermedad.

No existe un plan de limpieza en las comunidades rurales, por lo que se pueden observar varios basureros clandestinos, o se recurre a la quema o entierro de la basura, de esta manera se incrementa la contaminación y deterioro del medio ambiente.

Por las características del Municipio rodeado de montañas y la topografía del suelo que es inclinada, esto provoca que en época de invierno las comunidades se vean vulnerables a deslizamientos y derrumbes, también provocada por la tala y quema de árboles por diversos usos.

3.3.2. Vulnerabilidad física

Se refiere a todas las deficiencias en las construcciones de casas, caminos, puentes y todas las demás obras de infraestructura, que no fueron construidas de una forma adecuada, debido a la ubicación, calidad y condición de los materiales de las estructuras.

Se determinó en la investigación que las características de construcción son: paredes de bajareque, techo de paja o lámina, piso de tierra, viviendas ubicadas en pendientes y terreno inclinado o a orilla de río, aunado a esto técnicas inadecuadas de construcción con vulnerabilidad a movimientos sísmicos, derrumbes y deslaves.

La vía de acceso que conduce de la aldea de Chiquimula llamada Vado Hondo a San Juan Ermita es una carretera asfaltada vulnerable a derrumbes, las demás rutas de acceso que conducen del casco urbano hacia las aldeas y caseríos son de terracería, que en época de invierno se hace muy difícil transitar.

Cuadro 11
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Análisis de las viviendas
Años: 1994 – 2002 – 2011

Tenencia	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2011	
	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%
Total de viviendas	2,102	100	2,593	100	374	100
<u>Tipo de vivienda</u>						
Casa formal	865	41	2,294	88	293	78
Apartamento			2	0.08	1	0
Palomar			3	0.12	2	1
Casa improvisada			1	0.04	32	9
Rancho	1,237	59	293	11	46	12
<u>Tipo de construcción</u>						
<i>Paredes</i>						
Block			307	12	104	28
Ladrillo			7	0.27	0	0
Madera			6	0.23	0	0
Adobe			570	22	89	24
Lepa o bambú			83	3	5	1
Bajareque			1,616	62	176	47
<i>Techo</i>						
Lámina			1,605	62	294	79
Duralita			0	0	1	0
Teja			139	5	10	3
Paja o palma			786	30	54	14
<i>Piso</i>						
Tierra			1,547	68	208	56
Cemento			714	31	96	26
Cerámico			0	0	29	8
Granito			17	0.75	41	11

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2011.

De acuerdo a la encuesta realizada, la vivienda presenta características precarias, debido a que los porcentajes más destacados de la muestra indican que están construidas con paredes de bajareque, el techo es de lámina y piso de tierra.

3.3.3. Vulnerabilidad económica

Su dependencia está en relación directa a la producción, ingresos, uso y tenencia de la tierra e índice de desempleo.

La pobreza es una de las principales causas de vulnerabilidad en muchas de las aéreas rurales. Este factor se expresa en desempleo, inestabilidad laboral, insuficiencia de ingresos, que implica dificultad o imposibilidad total de acceso a los servicios básicos más elementales.

Asimismo la mala utilización de los recursos disponibles, entre ellos está la dependencia económica y el poco presupuesto público.

Su economía es total y dependiente de la agricultura y existe el riesgo que las cosechas se vean afectadas por las amenazas naturales o antrópicas del lugar y esto merme el ingreso para la subsistencia familiar e incremente el desempleo.

Cuadro 12
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Rangos de ingresos mensuales por hogares
Año: 2011

	Rango		Hogares	%
1	-	450	94	25
451	-	900	89	24
901	-	1,350	79	21
1,351	-	1,800	37	10
1,801	-	2,250	33	9
2,251	-	2,700	7	2
2,701	-	3,150	15	4
3,151	-	y más	20	5
Total			374	100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2011.

Según el cuadro anterior los rangos de ingresos predominantes en la población es de Q1.00 a Q450.00, después el de Q451.00 a Q900.00, seguido de Q901.00 al Q1,350.00, esto indica que el 70% de la población no alcanza a cubrir la canasta básica vital, la generación de ingresos para los hogares es básicamente la venta parcial de las cosechas y en algunos casos las actividades secundarias a las que se dedican, ya que muchos de ellos trabajan en el campo como jornaleros. A continuación el cuadro de egresos de la población según la encuesta.

Cuadro 13
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Gastos por familia
Año: 2011

Tipo de gasto	Valor	%
Alimentación	651	28.8
Salud	240	10.6
Educación	295	13.0
Transporte	170	7.5
Vestuario	242	10.7
Teléfono	103	4.6
Luz	102	4.5
Agua	25	1.1
Recreación	380	16.8
Cable	53	2.4
Total	2,261	100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Los gastos de consumo en el hogar, son considerados un indicador del nivel de vida, debido a que cada hogar distribuye su presupuesto y recursos en la obtención de los bienes y servicios con el fin de lograr la máxima satisfacción.

3.3.4. Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social es la poca organización y unión interna de las comunidades que se encuentran bajo riesgo, que impide su capacidad de prevenir, mitigar y prepararse para un desastre. En el Municipio y sus diferentes comunidades los vecinos están conformados en comités, sin embargo necesitan mejorar su organización para cualquier emergencia.

3.3.5. Vulnerabilidad política

Es aquella que presenta fragilidad al no contar con planes de contingencia, organización social, participación comunitaria en partidos políticos o instituciones de apoyo.

Este tipo de vulnerabilidad evidencia la incapacidad de las comunidades para idear y presentar propuestas en el mejoramiento de la sociedad y así reducir los niveles de dependencia de las autoridades centrales en la toma de decisiones.

En el Municipio se da una baja participación de la sociedad civil en actividades tales como: la administración pública y liderazgo comunitario; por lo que un escaso grupo de personas son las que participan en dichas actividades y eso determina una debilidad interna.

3.3.6. Vulnerabilidad ideológica y cultural

Estas vulnerabilidades tienen su base en la concepción del mundo, la sociedad, hábitos propios de una región, es como las personas se ven en forma individual dentro la sociedad y como conjunto.

La mayoría de familias tiene entre cinco y seis hijos, pensando en que tendrán más personas que ayuden en el trabajo de campo.

En el Municipio un 95% de pobladores son de origen ladino, la etnia chortí, su lengua, tradiciones y costumbres ya casi se encuentra desaparecidas.

3.3.7. Vulnerabilidad educativa

Se relaciona con la mayor o menor correspondencia existente entre los contenidos y los métodos de educación que reciben los miembros de la comunidad, y las herramientas conceptuales y prácticas que se requieren para participar activamente en la vida, en la sociedad y para contribuir a una relación armónica entre la población y su entorno natural.

La información de la investigación revela la necesidad de maestros de educación primaria en el Municipio, en varias escuelas hay solo un maestro que tiene varios grados a su responsabilidad, lo que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro factor que determina el bajo nivel educativo de los niños y jóvenes de esta región es la necesidad de que los menores de edad apoyan en el trabajo agrícola familiar, situación que trae como consecuencia el incremento a la deserción escolar.

También es evidente que por la ausencia de programas sobre medidas a tomar en caso de desastre, así como para la conservación del medio ambiente, razón por la cual incrementa la vulnerabilidad en la comunidad.

Cuadro 14
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Tasas de cobertura por niveles educativos
Año: 2008 - 2009

Niveles	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura	Déficit
Preprimaria	801	984	123%	
Primaria	2,202	3,014	137%	
Medio				
Básico	962	516	54%	46%
Diversificado	845	51	6%	94%
Total	4,810	4,565		

Fuente: Elaboración propia con base en datos del anuario estadístico del Departamento de Informática y la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación del año 2009 e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2011.

Se observa que el nivel pre-primario existe un nivel de cobertura de 123%, en el nivel primario una cobertura de 137% siendo este el más significativo, en el nivel básico un 54% y 6% en el nivel diversificado. El alto porcentaje de cobertura se deriva de los alumnos que no pertenecen al Municipio y que viajan hacia las escuelas para recibir la formación. Por lo que se determina que el déficit del nivel básico representa el 46% y para el nivel diversificado un 94%.

3.3.8. Vulnerabilidad institucional

Son los factores que limitan el buen desarrollo de programas en las comunidades, los cuales se ven truncados por obstáculos formales (corrupción, burocratización y administrativos), que impiden una correcta gestión de los riesgos.

En el Municipio existe instituciones que proveen ayuda a la población, tales como: juzgado de paz, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Supervisión Educativa 93-21 y Policía Nacional Civil. Esta última

dirigida por un encargado de la estación, un jefe sub-inspector y 16 elementos encargados de la jurisdicción del Municipio.

Se cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal, un puesto de salud en aldea Los Encuentros, los cuales no cuentan con medicina e insumos necesarios para atender a la población.

Cuadro 15
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Cobertura de salud
Año: 2010 – 2011

Descripción	2010		Encuesta 2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Institucional del Ministerio de Salud	5,714	39	5,008	34
Extensión de cobertura (PSS, ASS)	9,097	61	8,248	56
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	0	0	295	2
Instituciones Privadas	0	0	1,031	7
Otros servicios de salud	0	0	147	1
Total	14,811	100	14,729	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la base de memoria de servicios de salud de San Juan Ermita e investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2011.

Para el año 2010 las personas hicieron mayor uso de puestos de salud con una cobertura de 61% y para el año 2011 hubo un incremento en el servicio prestado por instituciones privadas.

Se cuenta con la presencia de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, la que se encuentra ubicada en la sede municipal, pero que cuenta con un equipo muy escaso para ejecutar programas de prevención, mitigación y respuesta ante los desastres naturales que hacen vulnerable al Municipio.

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Después de la detección y análisis de los problemas que enfrenta este Municipio, se desarrolla la propuesta de solución a implementar para la administración del riesgo, tomando como punto de inicio la prevención (amenaza) y mitigación (vulnerabilidad) que se detectó, y contar o desarrollar con las herramientas necesarias, para minimizar que estos puedan ocasionar en la región.

4.1. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Es determinante partir del análisis del riesgo, para que las acciones de desarrollo de nuevos planes y propuestas, integren el enfoque de gestión del riesgo y promuevan la ejecución de medidas de prevención, mitigación y manejo de desastres. Para esto es importante considerar los elementos del diagnóstico comunitario, y la identificación y reconocimiento del escenario de riesgo que nos indica los factores de vulnerabilidad, las amenazas existentes, el nivel o estimación del riesgo, los supuestos impactos de los desastres y las medidas de prevención y mitigación.

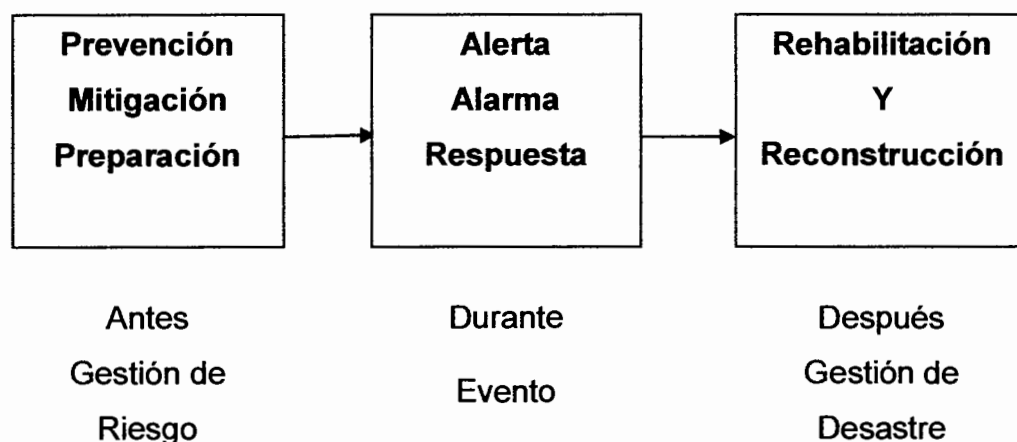
Se ha reconocido la existencia de una secuencia cíclica de etapas relacionadas, que se denomina el ciclo de los desastres; dichas etapas son las siguientes: Prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

El desarrollo está integrado de manera implícita en cada una de las etapas. El esfuerzo de prevenir la ocurrencia de un desastre, mitigar las pérdidas de un evento, prepararse ante unas probables consecuencias, alertar la inminencia de

un evento, responder a la situación generada y recuperarse de los efectos de los desastres. Tareas que se llevan a cabo en tres fases: antes, durante y después.

Se determinó que existe una planificación muy deficiente dentro del Municipio, al momento de presentarse una amenaza o de sufrir un desastre. La respuesta es eminentemente de reacción, por lo que se recomienda que se tomen en cuenta y apliquen estas tres fases para minimizar los efectos negativos sobre las comunidades y sus habitantes.

Gráfica 3
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Cobertura de salud
Estructura de la Administración del riesgo en la prevención de desastres



Fuente: Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. Conred Guatemala 2011.

En la primera fase se contempla la prevención, mitigación y preparación; la segunda fase se refiere al período de alerta, durante el cual está el desastre y se

tiene la respuesta ante el mismo; por último la tercera conforma la rehabilitación y reconstrucción. La más importante es la primera etapa, debido que en el proceso y desarrollo de las variables se reduce la vulnerabilidad de la población, por lo que significa la disminución de pérdidas humanas y materiales.

4.2. REDUCCIÓN DE AMENAZAS

La presente propuesta desarrolla una serie de acciones, que tiene por objetivo evitar o reducir el impacto de las amenazas naturales y/o antrópicos que se puedan desencadenar en una región, para tal situación fue necesario conocer las amenazas y el grado de vulnerabilidad de la región, para poder situar los lugares que se consideren de alto riesgo y propensos a desastres, para así lograr establecer las medidas que contribuyan a prevenirlos.

Para el municipio de San Juan Ermita departamento de Chiquimula, se propone medidas de prevención contra los riesgos que se diagnosticaron en el trabajo de campo, entre los cuales se expone: la propuesta de solución contra deslizamientos, derrumbes, sequías, desborde de ríos e inundaciones, sismos, terremotos, plagas, incendios forestales, contaminación de ríos y contaminación por basura.

- **Propuesta de medidas de prevención contra deslizamientos y derrumbes**

Para prevenir deslizamientos y derrumbes se presentan las siguientes estrategias las cuales deben ser promovidas por las autoridades municipales y locales de cada centro poblado.

- ✓ La reforestación es muy importante para evitar este tipo de amenaza, porque las raíces de los árboles reforzaran la tierra, lo cual evita que esta se afloje o desprenda.
- ✓ Evitar construcciones de viviendas en laderas y orillas de barrancos

- ✓ Si se necesita construir en laderas, no utilizar material pesado (block, ladrillo, concreto), esto elevaría el riesgo por amenaza de deslizamiento.
- ✓ Evaluar frecuentemente los lugares que se identifiquen como zona de riesgo.
- ✓ Sensibilización y capacitación en gestión local de riesgo dirigido a las instituciones y comunidades.

- Propuesta de medidas de prevención contra la sequía

La deforestación del área boscosa y erosión de los suelos, contribuyen a alteraciones en los ciclos hidrológicos lo que inciden en el incremento de sequía.

- ✓ Reforestación de las áreas boscosas que se han perdido.
- ✓ Apoyo por parte de la municipalidad a los agricultores para implementar proyectos de riego en las comunidades.

- Propuesta de medidas de prevención contra desborde ríos e inundaciones

Como consecuencia de la intensidad de las lluvias que prevalecen en invierno, la elevación de los caudales se hace evidente, tal es el caso del río Carcaj en la aldea Los Encuentros

- ✓ No construir viviendas en terrenos con historial de desbordamiento de ríos, riveras o cauces aunque estén secos.
- ✓ Si hubiera viviendas cercanas a caudales de agua, se sugiera la construcción de bordas a lo largo de la cuenca.
- ✓ Establecer rutas de salida rápidas hacia zonas altas o refugios temporales.
- ✓ Alejarse de cables eléctricos.
- ✓ Mantener reserva de agua potable y alimentos

- Propuesta de medidas de prevención contra sismos y terremotos
 - ✓ Buscar albergues si las viviendas tienen estructuras débiles
 - ✓ Colocarse debajo de mesas o camas, en las puertas, columnas de salón de clase o casa
 - ✓ Alejarse de ventanas de vidrio, muebles y objetos pesados
 - ✓ Tener disponible radio portátil, lámpara y botiquín de primeros auxilios.
 - ✓ Mantener la calma

- Propuesta de medidas de prevención contra plagas
 - ✓ Solicitar apoyo por medio de la municipalidad al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, para que impartan capacitación técnica sobre el uso adecuado de plaguicidas y químicos, así mismo como afrontar de mejor manera las plagas para el maíz y el frijol especialmente.

- Propuesta de medidas de prevención contra incendios forestales
 - ✓ La municipalidad con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques –INAB- serán las entidades responsables de realizar campañas de concientización
 - ✓ No hacer fogatas en aéreas secas y si esta se realiza se debe limpiar el área de ramas y hojas secas a un perímetro de tres metros de la misma.
 - ✓ Se debe evitar tirar en hojas secas colillas de cigarro o fósforos encendidos.
 - ✓ No abandonar botellas que contenga algún líquido o gas inflamable, o que sean de cristal.
 - ✓ No realizar la técnica de la roza en época de vientos muy fuertes.
 - ✓ En caso de presenciar un incendio se debe informar a las autoridades locales para su control.
 - ✓ Es preferible no intervenir en el combate al fuego si este es considerado grande y peligroso.

- ✓ Si se encuentra en la dirección hacia donde avanza un incendio, busque una salida de escape por otra dirección.

- Propuesta de medidas de prevención contra la contaminación de aguas
- ✓ Evitar arrojar basura en las riveras de los ríos mediante la colocación de recipientes en lugares estratégicos para su posterior recolección.
- ✓ Concientizar a la población sobre métodos alternos para la eliminación de la basura, mediante programas impulsados por la Municipalidad, escuelas y población en general.
- ✓ Recolección de basura por medio de la creación de comités de limpieza impulsados por la Municipalidad, Cocodes y población en general.

- Propuesta de medidas de prevención contra la contaminación por basura

En el trabajo de investigación en el Municipio, se pudo constatar que a las orillas del río Carcaj en el casco urbano está contaminado por basura y desechos sólidos, así como también los desagües, condiciones que originan lugares de contaminación por la propagación de mosquitos, zancudos, ratas y otros animales transmisores de enfermedades.

- ✓ Que la municipalidad implemente campañas de concientización en la población, a través de escuelas públicas, centro y puestos de salud, iglesias y otras organizaciones del Municipio, con el objetivo de promover la importancia de mantener libre el ambiente de contaminación.
- ✓ Que el camión de limpieza preste su servicio a todas las casas del casco urbano y las aldeas por donde pueda transitar.
- ✓ Colocar recipientes para basura en lugares públicos.

4.3. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

Mitigación se refiere a “la planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo”²⁰

Es el conjunto de acciones dirigidas a reducir los efectos generados por la ocurrencia de un evento. La finalidad es implementar acciones que disminuyan la magnitud de las vulnerabilidades, es decir la disminución de los daños potenciales sobre la vida y bienes de los pobladores.

4.3.1. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad ambiental-ecológica

Se debe evitar el deterioro de los suelos debido a que estos son de vocación forestal y la contaminación de ríos, por lo que se recomienda que la Municipalidad con ayuda del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), pongan en práctica programas de conservación de suelos, proyectos para la implementación de drenajes y una adecuada recolección de basura y de desechos sólidos.

Se debe tomar en cuenta que no existe un plan de limpieza en las comunidades, de esta manera se incrementa la contaminación ambiental debido a que la basura es tirada, pero mayormente es quemada y enterrada.

La eliminación de la masa boscosa en el Municipio, es un factor coadyuvante a la escasez de agua, como consecuencia de la alteración del ciclo del agua, lo que contribuye a la sequedad del suelo.

²⁰ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. Manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres. Guatemala 2004. pp. 17

Se recomienda a la municipalidad solicitar apoyo económico y asesoría técnica al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, y al Instituto Nacional de Bosques –INAB-, para reforestar las áreas dañadas.

Implementar campañas de orientación, concientización a través de escuelas, iglesias y diversas organizaciones comunitarias que motiven la siembra de árboles.

4.3.2. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad física

Se deben construir las viviendas en zonas seguras y alejadas de laderas cuya tierra se encuentre suelta, solicitando apoyo técnico sobre métodos adecuados de construcción de viviendas con mayor grado de seguridad, a la municipalidad, al Instituto Nacional de Fomento Municipal –INFOM- y la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-.

Establecer un manual de ordenamiento territorial para evitar la construcción de casas en zonas de riesgo o que construyan con materiales que no ofrezcan seguridad a sus habitantes.

4.3.3. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad económica.

Como se refleja en las encuestas, los pobladores del Municipio se dedican en su mayoría a la actividad agrícola, la población en posición vulnerable como consecuencia de la constante amenaza de pérdidas de cultivos por varias razones, bajos ingresos económicos e índices de desempleo, en base a estos factores se propone ante las autoridades municipales lo siguiente:

Promover la diversificación de las actividades económicas para el Municipio, a través de la creación de incentivos que promuevan el crecimiento del comercio.

Solicitar apoyo al Instituto Nacional de Bosques –INAB- e Instituto Nacional de Fomento Municipal –INFOM- para promover programas de aprovechamiento de incentivos económicos para proyectos de reforestación.

Considerar las condiciones de uso potencial del suelo y así poder diversificar la producción, y así evitar que la población dependa solo de la producción del maíz y frijol.

4.3.4. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad social.

Resultado de que en varias comunidades no se encuentran conformados comités o asociaciones, se sugiere la implementación o reforzamiento de normas o estatutos para su implementación, y que los regule para su mejor organización y funcionamiento, que impulse la integración de estos, especialmente los de emergencia en las comunidades donde todavía no existe.

4.3.5. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad política

Son condiciones como el alto grado de centralización en las organizaciones gubernamentales; por lo que la población presenta un grado de vulnerabilidad, porque tiene un nivel bajo de independencia de decisión regional, local y de alcaldes auxiliares, que influye en la toma de decisiones, que determinan la capacidad de gestión y de negociación ante la Municipalidad, para el desarrollo de las comunidades.

Conformación y estructuración de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres (COMRED y COLRED) respectivamente, trabajo que podrá recibir apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- y los representantes de las comunidades.

Promover el trabajo en conjunto entre la población y las autoridades del Municipio con la finalidad de mejorar las condiciones económicas y sociales.

4.3.6. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad ideológica y cultural

Solicitar por medio de la Municipalidad al Ministerio de Cultura y Deportes la creación de programas de bailes o danzas folklóricas y de tradiciones del lugar, donde se involucre a niños, adolescentes y jóvenes para fomentar la participación y preservar las costumbres de la región.

Implementar campañas de concientización de igualdad de género; con base en la paternidad y maternidad responsable, donde se incluya la educación sobre la sexualidad y planificación familiar en los planes de estudio para jóvenes, que enfatizan sobre la importancia de alcanzar la madurez física y emocional para formar un hogar y una orientación sobre el número adecuado de hijos y las consecuencias de tener hijos entre un grado de parentesco familiar.

4.3.7. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad educativa

La educación es fundamental para el desarrollo económico y social de toda comunidad, la información muestra el desbalance entre el número de docentes y la cantidad de niños inscritos que atienden por cada uno de los diferentes centros educativos que se visito, situación que eleva la fragilidad en la educación en la región.

Se propone a las autoridades del Municipio que soliciten ante el Ministerio de Educación, a través de su sede departamental, el nombramiento de un maestro por cada grado, para disminuir en la medida de lo posible que un solo docente atiende a todos los grados y que la enseñanza de los educandos se automatice, y se pueda atender las necesidades propias de la edad y grado, esto con el

objeto de optimizar preparación académica de los niños y jóvenes e incrementar la probabilidad de ingreso a otros establecimientos de educación superior y la inserción al mercado laboral, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad en el área académica.

4.3.8. Medidas de mitigación contra la vulnerabilidad institucional

El Municipio cuenta con una diversidad de instituciones que promuevan el desarrollo y bienestar común, la inexistencia de otras como cuerpo de bomberos, hospital público, puestos de salud en el área rural y la poca participación directa de la comunidad hace vulnerable esta región.

Como solución se propone a las entidades ediles con el apoyo las instituciones existentes promuevan:

La participación y organización comunitaria para gestionar la creación de las instituciones existentes.

Involucramiento en las entidades gubernamentales y privadas ya existentes, un plan de divulgación de los servicios y beneficios que impulsaron la creación de cada una de ellas.

Equipar y proveer de recursos y materiales a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- con sede en la Municipalidad para ejecutar programas de prevención, mitigación y respuesta.

4.4. MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Con la prevención y la mitigación se debe evitar que se produzca un desastre, en el primer caso mediante la eliminación o reducción del riesgo y en el segundo

mediante la eliminación o reducción de la vulnerabilidad. Sin embargo, en la práctica, la mayoría de las veces no será posible obtener ese resultado ideal. En consecuencia debemos reconocer que en algún momento, por mayor cantidad de medidas que se tomen, existe la posibilidad que se produzca un desastre y por consiguiente, debemos preparar a la comunidad para afrontarlo.

La preparación es el conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportunamente y eficazmente las acciones previas al desastre. La preparación es una tarea indispensable y fundamental de la administración de riesgos y prevención de desastres, se dirige a estructurar la respuesta para la atención de emergencias en caso de un riesgo o desastres.

En cuanto a la etapa de emergencia, la preparación busca, como su nombre lo indica, el más adecuado alistamiento de la comunidad para afrontar el desastre. Esto es posible a través del establecimiento de comités de emergencia, sistemas de alarma, elaboración de planes de evacuación y contingencia, preparación de albergues, acopio y almacenamiento de recursos. En esta etapa las personas responsables será el comité de emergencia.

Considera aspectos tales como la predicción de eventos, la educación y capacitación de la población, el entrenamiento de los organismos de socorro y la organización y coordinación para la respuesta.

La preparación incluye los siguientes aspectos básicos:

- Simulaciones y simulacros para comprobar la capacidad de respuesta de las instituciones y de la comunidad y contribuir a su mejoramiento.
- Definición de funciones de los organismos operativos.

- Los planes de contingencia deben ser puestos a prueba y revisados periódicamente, con el fin de actualizarlos, así como para garantizar que sus procedimientos sean conocidos detalladamente por todas las entidades y personas involucradas.
- Monitoreo y vigilancia de fenómenos peligrosos.
- Capacitación de personal para la atención de emergencias.
- Información a la comunidad acerca del riesgo y de la forma de reaccionar en caso de desastre.
- Determinación y señalización de rutas de evacuación y zonas de refugio.
- Localización estratégica de recursos.

4.4.1. Para minimizar el desastre

La etapa de respuesta o reacción corresponde a la reacción inmediata, para la atención oportuna de la población, que sufre un severo cambio en sus patrones normales de vida que provocan una emergencia.

En esta etapa se realiza la ejecución de las acciones previstas en la preparación y adquiere especial importancia la coordinación de las acciones de las instituciones previstas en los planes de contingencia y emergencia.

- Transportar a las personas que sufrieron daños a lugares previstos y seguros
- Búsqueda y rescate de personas en zonas con daños.
- Asistencia médica para las personas que sufrieron afecciones.
- Alojamiento temporal y suministro de víveres en especial alimento y ropa.
- Canalización del abastecimiento de ayuda.
- Evaluación de la zona afectada por el desastre.
- Evaluación de daño físico, humanos y materiales de la región que enfrentó el desastre.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Una adecuada organización de los actores participantes tanto a nivel local como comunal es de gran importancia para una adecuada implementación de la gestión de riesgo dentro del Municipio, organización que aun no se desarrolla efectivamente, sin embargo dadas las características topográficas y climáticas del Municipio, es necesaria desarrollarla por las siguientes razones.

El riesgo de desastre varía frecuentemente, de una región a otra, es por ello que es imprescindible que sean aprovechados los conocimientos, de los antecedentes de desastres locales y regionales, con la finalidad de llevar una adecuada implementación de la gestión de los mismos.

Muchas veces las autoridades nacionales de protección contra desastres, en su mayoría están organizados de manera centralizada, y en caso de emergencia, no están en condiciones de brindar ayuda con rapidez y eficiencia a la población, especialmente en las áreas rurales.

La población misma contribuye en cierta medida al aumento de riesgo a desastres, debido a la falta de conocimiento e información concerniente a las medidas preventivas y reactivas para la reducción de los mismos.

La organización comunitaria debe establecerse a través de diferentes instituciones de apoyo, con la finalidad de unificar esfuerzos en el logro de metas en común.

Para brindar bienestar particular y social, esto se logrará a través de la gestión del riesgo, que no es más que el conjunto de políticas, decisiones

administrativas y actividades operativas que se aplican antes, durante y después que ha ocurrido un desastre, cuyo fin es reducir la ocurrencia y las consecuencias del mismo, para su efectiva ejecución se deben aplicar los aspectos siguientes: Planteamiento del problema, que consiste en conocer y entender el riesgo, así como el planteamiento y ejecución de la solución al problema, que es la respuesta que se le debe dar a una emergencia.

Las organizaciones que funcionan y que pueden proporcionar soporte a los pobladores, con relación a cómo integrarse para dar respuesta ante situaciones de emergencia se describen a continuación:

5.1. A NIVEL NACIONAL

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, fue creada con el objetivo de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de daños derivados por efectos de desastres naturales o provocados por el ser humano; su sede central está en la ciudad de Guatemala y cuenta con cuatro sedes regionales que planifican, coordinan y manejan las actividades arriba descritas.

La coordinadora cuenta con una Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED como instancia nacional responsable legalmente de la Coordinación para la Reducción de Riesgos a Desastres, tiene compromisos y responsabilidades a nivel nacional, regional y mundial, en virtud de los cuales ha tomado la decisión de adoptar acciones concretas para promover la reducción del impacto de los desastres, los cuales tienen efectos claramente definidos en el desarrollo sostenible y en el incremento de la pobreza.

Para poder cumplir con esta visión se ha trazado la “misión de asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad, con funciones que implican convocar a las personas, en todo tiempo y lugar, además de promover la gestión para la reducción de riesgos y la reacción consciente, oportuna y eficaz en caso de emergencias o desastres”.²¹

Para que dicha secretaría cumpla con su cometido, cuenta con los objetivos siguientes:

Fortalecer el sistema de coordinación sectorial y territorial a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local para establecer una cultura de reducción de riesgos y desastres de forma participativa y descentralizada.

Impulsar la formulación participativa de la política nacional de reducción de riesgos y atención a la emergencia.

Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos u operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo en la reducción de los efectos de desastres, con la participación de las universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio.

Expandir y difundir a la población guatemalteca, todas las acciones orientadas a la reducción del riesgo y el manejo de desastres, en coordinación con las instituciones que participan en el sistema.

²¹ Proyecto PRRAC/SE/02/047 Acción apoyo a Conred. Manual para la Organización de las coordinadoras de reducción de Desastres. Guatemala 2004 Pág. 2.

5.2. A NIVEL MUNICIPAL (COMRED)

La Coordinadora Municipal tendrá jurisdicción en la totalidad del Municipio y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

La Coordinadora Municipal deberá ser presidida por el Alcalde Municipal. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Municipal. Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Municipal, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñaran sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas por su trabajo.

5.3. A NIVEL LOCAL (COLRED)

Las Coordinadores Locales tendrán jurisdicción en la comunidad donde se establezcan y estarán integrados por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias

Las Coordinadoras Locales deberán ser presididas por el Alcalde Auxiliar si lo hubiere, o por un líder reconocido de la comunidad. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Local, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombre, desempeñaran sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas por su trabajo.

Las Coordinadoras Locales tendrán las siguientes funciones:

- Participar en el proceso de prevención, reducción, de desastres y actividades de respuesta, especialmente en sus respectivas jurisdicciones
- Mantener informada a la Coordinadora Municipal a la que pertenezca sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre
- Proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción.
- Proponer, comunicar y ejecutar acciones de alerta, evacuación, seguridad y albergue.

CONCLUSIONES

Luego de realizar la investigación en el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, enfocada directamente al tema Administración de Riesgo, durante junio del 2011, se concluye lo siguiente:

1. Los habitantes del Municipio se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, situación que se deriva de diferentes factores como la falta de fuentes de trabajo y limitado acceso a los servicios básicos como la educación.
2. Existen riesgos, vulnerabilidades, y deficientes medidas de prevención que expone al Municipio a la posibilidad de un desastre de carácter natural, en el cuál no interviene el hombre, también existen de tipo socionatural y antrópico, por la intromisión del hombre con los recursos del lugar.
3. Existe vulnerabilidad institucional en el Municipio, al carecer del Cuerpo de Bomberos Municipales o Voluntarios, así como el escaso personal en la Policía Nacional Civil para la protección de los pobladores.
4. En el Municipio hay vulnerabilidad en salud pública, la atención es deficiente y no hay infraestructura hospitalaria. En el área rural el único puesto de salud afrontan problemas de suministro de medicinas, personal y equipo médico.
5. El Municipio de San Juan Ermita específicamente el área rural en su mayoría carece de servicios básicos como agua potable, energía

eléctrica, salud, educación y de infraestructura productiva como sistemas en unidades de riego y vías de acceso y comunicación, lo cual tiene efectos negativos para el desarrollo del Municipio.

6. La falta de información en cuanto al cuidado del medio ambiente, ha propiciado que los habitantes del Municipio deterioren los recursos naturales a través de la deforestación, quema de basura y contaminación de ríos.
7. Esta región, enfrenta vulnerabilidad ambiental como consecuencia de la ubicación geográfica en la que se encuentra, lo que provoca que las tierras sean muy áridas, poco fértiles y que la producción agrícola sea insuficiente para la exportación.
8. La diversificación de la producción agrícola es una alternativa para genera fuentes de empleo y minimizar la pobreza, por lo que se hace necesario de las autoridades municipales, entidades gubernamentales y otras para implementar e incrementar nuevos cultivos.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones derivadas del tema “Administración de Riesgo” en el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, durante junio del 2011, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que la población del Municipio gestione en conjunto con los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, la Municipalidad y la Dirección Departamental de Educación, así como entidades privadas en la ampliación de escuelas y de programas educativos para el nivel primario, básico y diversificado.
2. Que la población a través de la Municipalidad gestione ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, la capacitación de líderes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, sobre la reducción de desastres para disminuir la vulnerabilidad ante casos de desastres, es determinante que las autoridades municipales practiquen una adecuada administración de riesgos.
3. Que las autoridades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- realicen gestiones ante las autoridades municipales y juntos soliciten al Ministerio de Gobernación aumento en el número de elementos para la protección de los habitantes del Municipio, así mismo iniciar gestiones con organismos internacionales para solicitar la donación de equipo para cuerpo de bomberos.

4. Que las autoridades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODES- realicen gestiones ante las autoridades municipales y juntos soliciten al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, abastecimiento de medicina y la asignación de personal médico residente para las áreas rurales.
5. Que los grupos comunitarios y alcaldías auxiliares de las comunidades afectadas soliciten a las autoridades municipales, la implementación de proyectos sociales, en mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura productiva, para poder contribuir al progreso de éstas y del Municipio.
6. Que se impulsen campañas informativas permanentes, dirigidas a la población en general, e implementación de programas de reforestación y conservación de recursos naturales, apoyados por el Alcalde municipal, organizaciones sociales y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
7. Que las organizaciones comunitarias en trabajo conjunto con las entidades educativas, promuevan el desarrollo de programas de siembra de árboles en las zonas deforestadas, medida que tendrá como objetivo de favorecer el ciclo hidrológico y se mitigue la sequía propia de esta región.
8. Es necesario la participación de las autoridades del Municipio y la población en general para crear nuevas fuentes de empleo mediante la diversificación en la producción de nuevos productos y cultivo.

ANEXOS

ANEXO 1
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
INTRODUCCIÓN	i
1. Marco Jurídico	1
2. Justificación	1
3. Objetivo General	1
4. Objetivos Específicos	2
5. Campo de Aplicación	2
6. Normas de Aplicación	2
7. Organigrama	3
8. Descripción Técnica del Puesto	4

INTRODUCCIÓN

En la investigación de campo, se estableció la necesidad de elaborar un Manual de Organización que permita orientar a las autoridades y a los trabajadores, para delimitar el campo de acción de acuerdo a la estructura organizacional.

El presente documento describe los antecedentes, propósitos, misión, objetivos, estructura y organigrama general de puestos, así como un glosario para su mejor comprensión. Se recomienda que este manual se revise periódicamente para su actualización y/o incorporación de modificaciones que se requieran de acuerdo a los cambios que se susciten en la organización y su funcionamiento, precedido de la política de descentralización y de esta manera evitar su obsolescencia, y esfuerzos mayores en la elaboración completa de otro documento de esta naturaleza.

El manual se orienta a los niveles Municipales y Auxiliares, sobre la gestión de riesgo a desastres como un eje transversal del desarrollo y sobre la preparación para la respuesta a una emergencia o desastre.

La herramienta constituye una alternativa para articular el proceso de trabajo dentro del sistema de coordinadoras, sin embargo no es exclusiva la forma de poder hacerlo, en la práctica se ha identificado varias rutas para llegar al mismo destino, este manual es una propuesta para llegar a construir resiliencia en los humanos a partir de lo que plantea la ley de CONRED.

1. Marco jurídico

La base legal para la constitución de la coordinadora local es el decreto 109-96 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en el año 1996, con la finalidad de establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación. Se fundamenta en la constitución política de la república, en especial en los artículos uno y dos del título I, capítulo I que dice literalmente así:

- Protección a la persona. El estado de Guatemala, se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.
- Deberes del Estado. Es deber del Estado es garantizar a los habitantes de la republica la vida, la libertad, las justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

2. Justificación

El presente manual de organización se elabora con el fin de fijar y organizar las atribuciones y tareas del personal involucrado, logrando la importancia en aspectos relevantes de la estructura y funcionamiento de la coordinadora desde el punto de vista informacional, mismo que servirá como una herramienta administrativa de fácil comprensión, la cual ayudará a la prevención de riesgos.

3. Objetivo general

Definir la estructura orgánica formal y real de la Administración de Riesgo así como establecer los niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad, requeridos para el eficaz desempeño.

4. Objetivos específicos

- Ser una herramienta útil, comprensible y efectiva en la cual se definan las atribuciones y/o responsabilidades de cada uno de los puestos y comisiones que integran la coordinadora.
- Regularizar que el personal que conforma las comisiones reconozca las actividades al nivel de cada puesto, para evitar la duplicidad de funciones.
- Servir como guía o documento de apoyo para todo aquel que desee conocer aspectos generales de la estructura de la coordinadora.
- Dar a conocer descriptivamente la estructura e integración de la organización, las respectivas unidades y puestos para aprovechar en mejor forma los recursos y evitar el incumplimiento de tareas por no estar definidas.
- Facilitar la inducción y preparación del personal, debido que las funciones y atribuciones de estos, están descritas en el presente manual.

5. Campo de aplicación

Este definirá la organización con que debe funcionar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, especificar las relaciones jerárquicas, así como las atribuciones que deben existir entre los puestos que componen dicha coordinadora.

6. Normas de aplicación

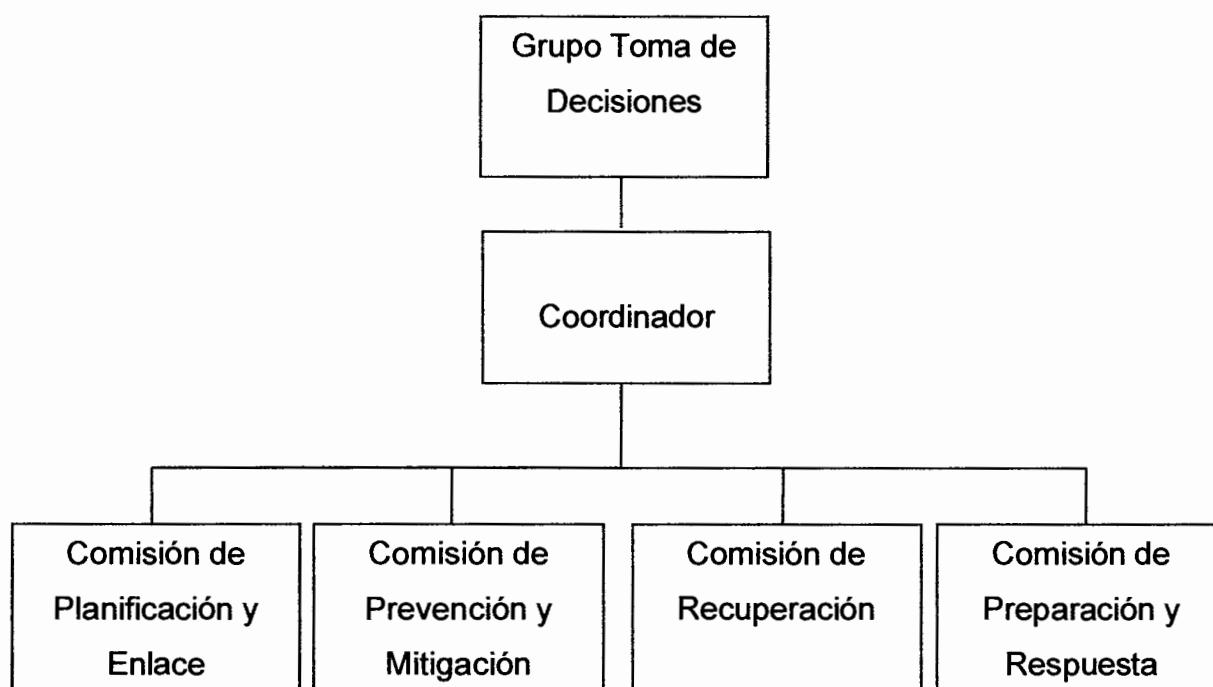
- El orden jerárquico establecido en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- será el siguiente: la presidencia, que es la autoridad máxima y las comisiones de planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación y preparación que dependerán directamente de ésta.

- Las obligaciones y/o deberes de cada comisión serán de conocimiento general, para impedir evasión de responsabilidades.
- Se dará seguimiento y control al cumplimiento de las tareas implícitas en cada comisión.
- La comunicación será fluida, constante y de doble vía, entre la presidencia y las diferentes comisiones, para la correcta ejecución de las actividades.
- Se evaluará el desempeño de cada integrante de la coordinadora en forma ordinaria, para determinar si la persona es la idónea para desempeñar el cargo asignado.

7. Organigrama

La forma gráfica o estructura organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, en la cual las comisiones deben realizar diversas acciones de acuerdo a las etapas asociadas a los desastres se muestra continuación:

Grafica 1
Municipio de San Juan Ermita
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Organigrama Operativo



Fuente: Elaboración propia con base al Manual para la organización de Coordinadoras para la reducción de desastres

8. Descripción técnica del puesto

A continuación se describen los puestos que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres propuesta.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Elaborado por: Víctor Herrera	Fecha: Noviembre 2011	Manual de organización
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del cargo	COORDINADOR	
Ubicación administrativa	COMRED	
Inmediato superior	CODRED	
Subalternos	Comisiones de planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación, preparación y respuesta.	
I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
Cargo de carácter administrativo, que tiene como función principal coordinar, gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> - Convocar al grupo de toma de decisiones para dar instrucciones respecto a la prevención, mitigación y preparación de desastres y riesgos. - Velar porque cada una de las comisiones de trabajo se encuentre debidamente organizadas y capacitadas y realicen las tareas asignadas. - Promover la organización y fortalecimiento de las estructuras de las Coordinadoras de su jurisdicción. - Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la 		

atención de emergencias y desastres.

- Involucrar a las instituciones públicas, privadas, ONG y sociedad civil, a partir de una estrategia de empoderamiento en la GRRD y el desarrollo sostenible a nivel municipal
- Elaborar e implementar el plan estratégico de trabajo para la GRRD y el desarrollo sostenible a nivel municipal
- Proponer y promover ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED los cambios que considere oportunos.

Relaciones de trabajo:

Es la autoridad máxima de la organización, delega funciones específicas a las personas que ocupan los cargos de las diferentes comisiones, líderes comunitarios y demás integrantes de la COMRED.

Autoridad:

Delegar funciones a las Comisiones de planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación, preparación y respuesta.

Responsabilidad:

Velar por el buen funcionamiento de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

II. ESPECIFICACIONES

Educación:	Título a nivel medio
Experiencia:	Que haya representado a su comunidad en otras oportunidades
Habilidades y destrezas	Don de mando, excelentes relaciones humanas, iniciativa y capacidad de toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir en la comunidad, mayor de edad.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Elaborado por: Víctor Herrera	Fecha: Noviembre 2011	Manual de organización
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del cargo	ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE	
Ubicación administrativa	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE	
Inmediato superior	COORDINADOR	
Subalternos	Subalternos de la Comisión de Planificación y Enlace.	
I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
Cargo de carácter administrativo, que tiene como función principal coordinar, gestionar, administrar y fortalecer el sistema municipal de enlaces interinstitucionales estableciendo un proceso de evaluación periódico de consecución de productos.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora. - Realización de convocatorias a los miembros de la Coordinadora cuando le sea requerido. - Velar porque las instituciones claves, con presencia en el territorio, nombren a sus enlaces ante la Coordinadora. - Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionado a emergencias. 		

- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias.
- Convocar a los enlaces vigentes del Centro de Operaciones de Emergencia –COE- en el nivel territorial.
- Orientar a los nuevos enlaces institucionales sobre el trabajo requerido de la institución a la que pertenecen

Relaciones de trabajo:

Es la autoridad máxima de la comisión de planificación y enlace delega funciones específicas a las personas que ocupan la comisión y tiene relación directa con el coordinador.

Autoridad:

Delegar funciones a los integrantes de la Comisión de Planificación y Enlace.

Responsabilidad:

Velar por el buen funcionamiento de la Comisión de Planificación y Enlace

II. ESPECIFICACIONES

Educación:	Título a nivel medio
Experiencia:	Poseer conocimiento en el tema de riesgos y comunicaciones
Habilidades y destrezas	Don de mando, excelente comunicación excelentes relaciones humanas, habilidad en transmisión de ideas, iniciativa, capacidad de toma de decisiones, liderazgo y trabajo en equipo.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir en la comunidad, mayor de edad.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Elaborado por: Víctor Herrera	Fecha: Noviembre 2011	Manual de organización
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del cargo	ENCARGADO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	
Ubicación administrativa	COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	
Inmediato superior	COORDINADOR	
Subalternos	Subalternos de la Comisión de Prevención y Mitigación	
I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
Cargo de carácter administrativo, que tiene como función principal coordinar, gestionar, administrar y fortalecer ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación. - Ejecución o gestión de proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción. - Promover la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastre. - Coordinar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos 		

de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.

- Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- Promover la implementación de normas o códigos que coadyuven a la reducción de los niveles de riesgo en su jurisdicción.
- Revisión y actualización de sus procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres

Relaciones de trabajo:

Es la autoridad máxima de la comisión de prevención y mitigación, delega funciones específicas a las personas que ocupan la comisión y tiene relación directa con el coordinador.

Autoridad:

Delegar funciones a la Comisión de Prevención y Mitigación

Responsabilidad:

Velar por el buen funcionamiento de la Comisión de Prevención y mitigación.

II. ESPECIFICACIONES

Educación:	Título a nivel medio
Experiencia:	Poseer conocimiento en el tema de riesgos
Habilidades y destrezas	Don de mando, excelentes relaciones humanas e interpersonales, iniciativa, capacidad de toma de decisiones, liderazgo y trabajo en equipo.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir en la comunidad, mayor de edad.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Elaborado por: Víctor Herrera	Fecha: Noviembre 2011	Manual de organización
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
III. IDENTIFICACIÓN		
Título del cargo	ENCARGADO DE RECUPERACIÓN	
Ubicación administrativa	COMISIÓN DE RECUPERACIÓN	
Inmediato superior	COORDINADOR	
Subalternos	Subalternos de la Comisión de Recuperación	
IV. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
Cargo de carácter administrativo, que tiene como función principal coordinar, gestionar, administrar y fortalecer el sistema municipal de rehabilitación y reconstrucción después de un desastre		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación. - Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias. - Coordinar los esfuerzos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de la Coordinadora, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción. 		

- Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.
- Elaborar el Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.
- Coordinar la implementación del Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.
- En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

Relaciones de trabajo:

Es la autoridad máxima de la comisión de recuperación, delega funciones específicas a las personas que ocupan la comisión y tiene relación directa con el coordinador.

Autoridad:

Delegar funciones a la Comisión de Recuperación

Responsabilidad:

Velar por el buen funcionamiento de la Comisión de Recuperación

V. ESPECIFICACIONES

Educación:	Título a nivel medio
Experiencia:	Poseer conocimiento en el tema de riesgos y comunicaciones
Habilidades y destrezas	Don de mando, excelente comunicación excelentes relaciones humanas, habilidad en transmisión de ideas, iniciativa y capacidad de toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir en la comunidad, mayor de edad.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Elaborado por: Víctor Herrera	Fecha: Noviembre 2011	Manual de organización
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
VI. IDENTIFICACIÓN		
Título del cargo	ENCARGADO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA	
Ubicación administrativa	COMISIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA	
Inmediato superior	COORDINADOR	
Subalternos	Subalternos de la Comisión de Preparación y Respuesta	
VII. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Naturaleza:		
Cargo de carácter administrativo, que tiene como función principal coordinar, gestionar, administrar y fortalecer el sistema municipal de preparación y respuesta después de un desastre.		
Atribuciones:		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de Gestión para la Reducción a Desastres.-GRRD- - Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de 		

Gestión para la Reducción de Desastres –GRRD-

- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastres en su jurisdicción.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones en el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre.
- Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia –COE- del nivel territorial.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones el cambio de los niveles de alerta de su jurisdicción.

Relaciones de trabajo:

Es la autoridad máxima de la Comisión de Preparación y Respuesta, delega funciones específicas a las personas que ocupan la comisión y tiene relación directa con el Coordinador

Autoridad:

Delegar funciones a las Comisión de Preparación y Respuesta.

Responsabilidad:

Velar por el buen funcionamiento de la Comisión de Preparación y Respuesta

VIII. ESPECIFICACIONES

Educación:	Título a nivel medio
Experiencia:	Que haya representado a su comunidad en otras oportunidades
Habilidades y destrezas	Don de mando, excelentes relaciones humanas, iniciativa y capacidad de toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir en la comunidad, mayor de edad.

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
INTRODUCCIÓN	i
1. Antecedentes	1
2. Base Legal	1
3. Objetivo General	1
4. Objetivos Específicos	1
5. Campo de Aplicación	2
6. Normas de Aplicación General	2
7. Simbología utilizada en los procedimientos	3
8. Procedimientos	4

INTRODUCCIÓN

El manual de Normas y procedimientos es un instrumento de inducción e informativo, para apoyar y ayudar a los habitantes de los diferentes centros poblados de San Juan Ermita, para llevar a cabo las actividades del Plan Municipal de Contingencia, a cargo de la entidad propuesta. Se utiliza una simbología que forman gráficas, y la descripción de los procesos así sea más fácil la interpretación y uso del presente manual.

La inexistencia de procedimientos y manuales técnicos que provean de conocimientos, en la materia de administración del riesgos a la población del Municipio, ha dado origen a elaborar la propuesta de un instrumento que indique la secuencia lógica, para desempeñar de manera más eficaz y eficiente las actividades de las secciones de la Coordinadora Municipal para la Reducción del Riesgo, con la finalidad de minimizar los efectos destructivos de los riesgos naturales y provocados.

Para que exista un cambio en beneficio del Municipio para reducir las vulnerabilidades y amenazas que afectan a la población, es de vital importancia que la Coordinadora Municipal propuesta implemente este documento técnico.

1. Antecedentes

Actualmente la atención de emergencias y desastres la realizan entidades como ONG's, autoridades del gobierno y municipales, las cuales únicamente realizan acciones reactivas es decir en la etapa posterior a los desastres, es por eso que el uso de manuales de procedimientos para la prevención, mitigación y recuperación de los desastres es de suma importancia y sobre todo ante la ausencia de una institución que se encargue específicamente de ello, lo que genera una necesidad prioritaria.

2. Base legal

El Decreto 109-96 sienta las bases para la creación y funcionamiento de la Coordinadora Nacional para la prevención de desastres, del cual se desprende el Acuerdo Gubernativo 443-2000 con el fin de operativizar los objetivos de las Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

3. Objetivo general

Proveer de un instrumento técnico administrativo a las autoridades y entidades responsables sobre el tema de riesgos del municipio de San Juan Ermita, con el fin de aplicarlo en la realización de sus actividades y de esta manera desarrollar una respuesta eficiente y eficaz, mediante la optimización de los recursos disponibles en la realización de las acciones de reducción, mitigación y preparación ante posibles desastres, de una manera más eficiente y efectiva.

4. Objetivos específicos

- Definir lineamientos en cuanto a acciones para dar respuesta oportuna ante la amenaza de un desastre.
- Determinar con propiedad los pasos que se deberán considerar en las diversas actividades que se llevan a cabo ante la alerta o desastres.
- Establecer procedimientos para el manejo de emergencias.

- Definir y establecer la metodología para el control de las operaciones para una adecuada toma de decisiones.
- Ser una herramienta de aplicación sencilla y con procedimientos aplicables al momento de encontrarse en situaciones de riesgo.

5. Campo de aplicación

El Manual de Normas y Procedimientos, será de aplicación exclusiva para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, las Coordinadora Locales del municipio de San Juan Ermita, constituyéndose de tal manera como instrumento cuyo contenido es de observancia general y de su importancia para los integrantes de las distintas comisiones.

6. Normas de aplicación general


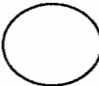
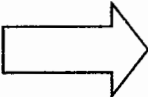


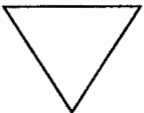
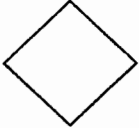
Los objetivos y las metas que se pretenden lograr se encuentran regulados por normas que van implícitas en cada procedimiento, las cuales se describen a continuación:

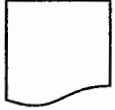
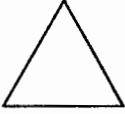
- Es responsabilidad del Alcalde Municipal dar a conocer el presente manual, a la entidad propuesta así como de mantenerlo al alcance de cualquier persona que lo desee consultar.
- La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED son los responsables de proporcionar los conocimientos a los habitantes de la comunidad en relación a la administración del riesgo.
- No hay límite cuantitativo para elaborar normas que permitan redactar un procedimiento.
- Delegar responsable y líder de cada actividad a realizar, se detalla de manera escrita lo realizado y lo pendiente.

- Cuando se hace alusión a un aspecto de una ley o reglamento se debe copiar de forma literal y anotar al pie de página, el número de identificación del documento que lo contiene y la fecha de publicación del mismo.

7. Simbología utilizada en los procedimientos

Para la elaboración de los procedimientos y diagramas de flujo propuestos para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres se utilizó la nomenclatura de la simbología ANSI (American National Standard - Institute), por su sencillez, fácil interpretación y comprensión. Se detalla a continuación:

Símbolo	Actividad	Descripción
	INICIO/FIN	Sirve para representar el inicio o fin de un proceso
	OPERACIÓN	Representa cualquier acción que se ejecute
	TRASLADO	Indica que cualquier documento u objeto es cambiado de un lugar a otro
	INSPECCIÓN	Indica que se lleva a cabo una revisión o examen
	CONECTOR	Cuando finalizan las actividades es un puesto de trabajo, de cualquier área y se traslada a otra siempre y cuando corresponda al mismo procedimiento
	ARCHIVO	Cuando un material permanece en un lugar por un tiempo prolongado. Aquí finaliza el proceso
	DECISIÓN	Representa una decisión, a la derecha va la acción positiva y a la izquierda la acción negativa

	DOCUMENTO	Indica que se elabora un documento
	ARCHIVO TEMPORAL	Cuando un material permanece en un lugar por un corto tiempo

8. Procedimientos

A continuación se detallan los procedimientos de la unidad propuesta.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Procedimiento: Preparación previa al desastre	Fecha: Noviembre 2011 Hoja: 1 de 3 Elaborado por: Víctor Herrera
Inicia: Coordinador	Termina: Jefe de Comisión de Prevención y Mitigación
<p>DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Se describe el trabajo en conjunto de las comisiones involucradas, la coordinadora y habitantes del Municipio, que van a participar en la preparación antes del desastre que tengan que enfrentar.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y actualizar planes de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona. • Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios para una emergencia • Contar con un documento que guie la coordinadora, para estar preparados ante cualquier indicio de desastre. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El jefe de la comisión deberá exponer posibles soluciones ante riesgos y amenazas identificadas. • Las diferentes comisiones de la coordinadora deberán participar y cooperar en las reuniones en materia de prevención y mitigación. • La comisión de Planificación deberá elaborar el plan de alerta con base a recursos identificados. • Todos los miembros de la coordinadora deberán cumplir con las recomendaciones giradas por cada comisión en preparación previa al desastre. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Procedimiento: 1		Fecha: Noviembre 2011 Hoja: 2 de 3 Elaborado por: Víctor Herrera
Inicia: Coordinador		Termina: Jefe de Comisión de Prevención y Mitigación
Responsable	No. de pasos	Actividad
Coordinador	1	Solicita a la comisión de Planificación que compruebe la disponibilidad de los recursos necesarios para enfrentar un desastre
Comisión de Planificación	2	Comprueba la disponibilidad de recursos
	3	Elaborar el plan de alerta con base a los recursos identificados
	4	Envía plan al Coordinador para su conocimiento
Coordinador	5	Recibe el plan
	6	Revisa el plan y evalúa las amenazas y vulnerabilidades
Comisión de Prevención y Mitigación	7	Envía informe a la comisión de prevención
	8	Recibe informe
	9	Revisa informe y señala los sistemas de alerta
	10	Organiza y ubica rutas de evacuación para los simulacros, ante amenazas presentes en la zona
	11	Pone en marcha las acciones de simulación o simulacros con los habitantes

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Procedimiento: 1	Fecha: Noviembre 2011 Hoja: 3 de 3 Elaborado por: Víctor Herrera	
Inicia: Coordinador Termina: Jefe de comisión de prevención y mitigación Coordinador	Flujograma de procedimientos	
	Comisión de Planificación y Enlace	Comisión de Prevención y Mitigación

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Procedimiento: En caso de desastre	Fecha: Noviembre 2011 Hoja: 1 de 3 Elaborado por: Víctor Herrera
Inicia: Coordinador	Termina: Comisión de Preparación y Respuesta
<p>DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Se describe el trabajo en conjunto de las comisiones involucradas, la coordinadora y habitantes del Municipio, que van a participar en la preparación antes del desastre que tengan que enfrentar.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar el plan de alerta para algún tipo de desastre natural, socionatural o antrópico • Coordinar las diferentes actividades del Plan Municipal de contingencia <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el informe referente a la magnitud del desastre • Establecer los lineamientos a seguir por el jefe de la comisión • Dar seguimiento a cada actividad de las diferentes secciones • Establecer condiciones de inseguridad ante riesgos identificados • Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento • Coordinar las actividades con las secciones locales de cada centro poblado 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Procedimiento: En caso de desastre		Fecha: Noviembre 2011 Hoja: 2 de 3 Elaborado por: Víctor Herrera
Inicia: Comisión de Preparación y Respuesta		Termina: Comisión de Preparación y Respuesta
Responsable	No. de pasos	Actividad
Comisión de Preparación y Respuesta	1	Activar según magnitud del desastre
	2	Elaborar instrucciones al coordinador según el plan de contingencia
	3	Trasladar el documento de alerta al coordinador
Coordinador	4	Revisa el documento de alerta
	4.1	Autoriza la alerta si está de acuerdo
	4.2.	Devuelve la alerta si no está de acuerdo
Comisión de Preparación y Respuesta	5	Traslada el documento de alerta aprobado
	6	Declara estado de alerta para la comunidad
	7	Coordina actividades para la emergencia
	8	Recibe el documento de alerta

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Procedimiento: En caso de desastre	Fecha: Noviembre 2011 Hoja: 3 de 3 Elaborado por: Víctor Herrera
Inicia: Comisión de Preparación y Respuesta Termina: Comisión de Preparación y Respuesta	Flujograma de procedimientos
Comisión de Preparación y Respuesta	Coordinador
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> A{{A}} </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 4{4} 4 --> 4_1[4.1] 4 --> 4_2((4.2)) 4_1 --> 5((5)) 5 --> 6((6)) 6 --> 7((7)) 7 --> 8{{8}} 8 --> Fin([Fin]) </pre>

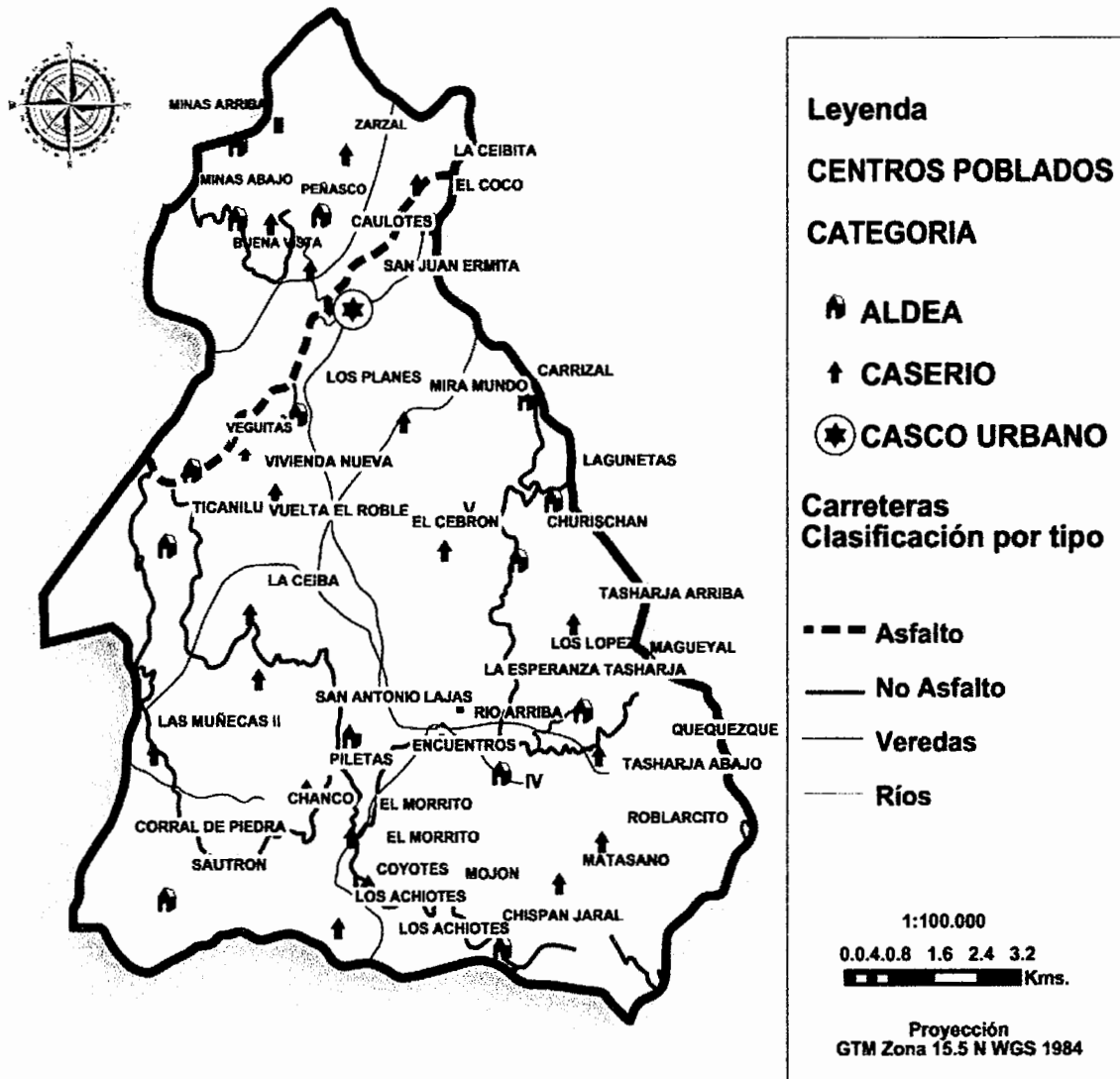
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Procedimiento: Selección de albergues	Fecha: Noviembre 2011 Hoja: 1 de 3 Elaborado por: Víctor Herrera
Inicia: Coordinador	Termina: Comisión de Recuperación
<p>DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Se describe el trabajo en conjunto de las comisiones involucradas, la coordinadora y habitantes del Municipio, que van a participar en la recuperación después del desastre.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el procedimiento para la selección del albergues • Ubicar el lugar adecuado para el resguardo de personas en caso de desastre <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • No autorizar albergues que no cumplan requisitos necesarios para la permanencia de personas en el lugar • Supervisar los albergues cada tres meses • Dar a conocer la ubicación de los albergues a la población 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA		
Procedimiento: Selección del albergues		Fecha: Noviembre 2011 Hoja: 2 de 3 Elaborado por: Víctor Herrera
Inicia: Comisión de Recuperación		Termina: Coordinador
Responsable	No. de pasos	Actividad
Comisión de Recuperación Coordinador	1	Identificar los posibles lugares para albergues
	2	Inspeccionar que tenga los servicios básicos para atender a las personas
	3	Elaborar el acta de aprobación del lugar
	4	Trasladar por escrito la noticia al resto de colaboradores de la coordinadora u miembros del COCODE
	5	Revisar rutas de acceso
	6	Realizar reunión con la población e informar el nuevo albergue seleccionado
	7	Redactar el acta de reunión.
	8	Trasladar el documento al Grupo Toma de Decisiones

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	
Procedimiento: Despacho del producto	Fecha: Noviembre 2011 Hoja: 3 de 3 Elaborado por: Víctor Herrera
Inicia: Comisión de Recuperación Termina: Coordinador	Flujograma de procedimientos
Comisión de Recuperación	Coordinador
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> 2[2] 2 --> 3[/3/] 3 --> 4[→ 4] 4 --> A{{A}} </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 5((5)) 5 --> 6((6)) 6 --> 7[/7/] 7 --> 8[→ 8] 8 --> Fin([Fin]) </pre>

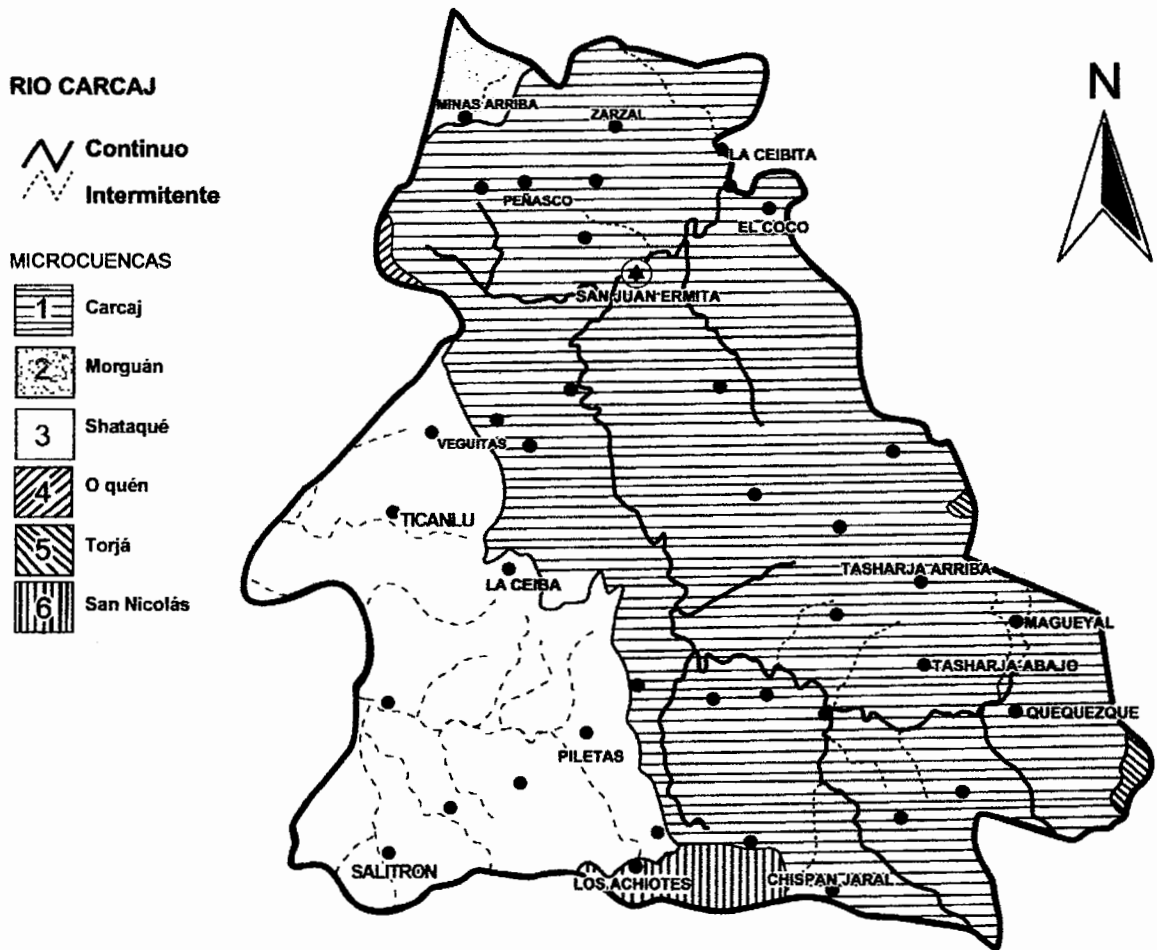
ANEXO 3
MAPAS

Mapa 1
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
División política y vías de acceso
Años: 2011



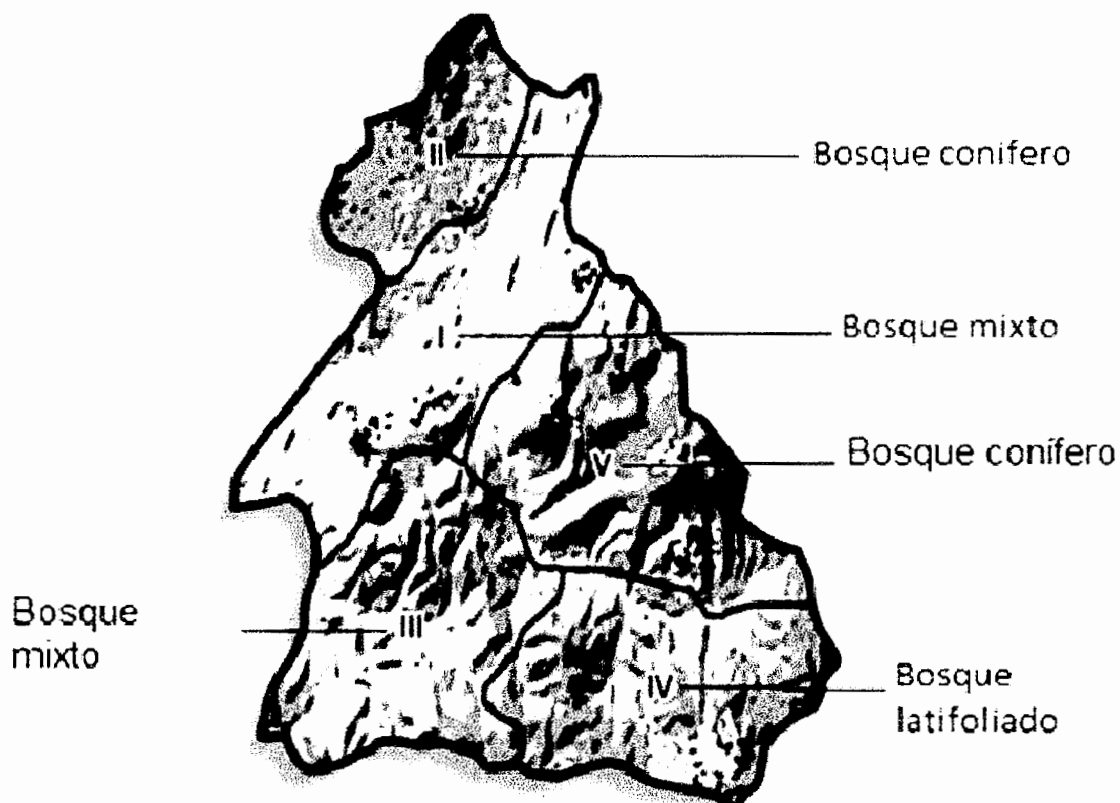
Fuente: Sistema de Información Geográfica Mancomunidad Copan-Chortí, con el auspicio de Unión Europea, Cooperación Española y Gobierno de Guatemala.





Mapa 2
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Ríos y cuencas
Año: 2011



Fuente: Sistema de Información Geográfica Mancomunidad Copan-Chortí, con el auspicio de Unión Europea, Cooperación Española y Gobierno de Guatemala.

Mapa 3
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Localización de tipos de bosques
Año: 2011



Leyenda	
	Microregiones I, II, III, IV y V
	Bosque conifero (1.28 Km ²)
	Bosque latifoliado (2.51 Km ²)
	Bosque mixto (2.30 Km ²)
1:100.000	
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Kms.	
Proyección GTM Zona 15.5 N WGS 1984	

Fuente: Sistema de Información Geográfica Mancomunidad Copan-Chortí, con el auspicio de Unión Europea, Cooperación Española y Gobierno de Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, José Antonio. MÉTODO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, Guatemala, Editorial Praxis, 1ª. Ed., 176 pp.
- Bernal Torres, César Augusto. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PARA ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, Editorial Pearson Educación, 2da. Edición, 304 pp.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. PLAN NACIONAL DE RESPUESTA –PNR-. Enero 2007. 31 pp.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES. Año 2007. 43 pp.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. PROYECTO EQUIPOS COMUNITARIOS DE REDUCCIÓN DE DESASTRES. ECORED. Año 2011. 23 pp.
- Coordinador Nacional para la Reducción de Desastres. GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES LOCALES DE RESPUESTA –PLR-. Guatemala 2011. 53 pp.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Guatemala. MACROCURRÍCULO BASE DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRE EN GUATEMALA. Guatemala C.A. 2008. 42 pp.

- Congreso de la República de Guatemala, DECRETO 109-96, LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES O PROVOCADOS. 140 pp.
- Edición Departamento de Capacitación. SE-SINAPRED. PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS. Managua, Nicaragua Julio 2.004. 137 pp.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), III CENSO NACIONAL Y AGROPECUARIO. Tomo I Volumen I. Guatemala 1979. 1488pp
- Instituto Nacional de Estadística (INE), IV CENSO NACIONAL Y AGROPECUARIO. Tomo I Volumen II. Guatemala 2003. 430pp
- Instituto Nacional de Estadística (INE), X CENSO NACIONAL Y V HABITACIÓN. Tomo II Volumen I, Guatemala 1954. 1501pp.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), XI CENSO NACIONAL y VI HABITACIÓN. Tomo II Volumen I, Guatemala 2002 .131pp.
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. MANUAL PARA ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES. Año 2007. 24pp.
- Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Departamento de organización nacional. MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS COORDINADROAS DE REDUCCIÒN DE DESASTRES. Agosto 2,004. 42pp.